



MEMORIA ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO	2
1. Geológicos y geomorfológicos.....	2
2. Climáticos	6
3. Hidrográficos	7
III. ASPECTOS DEL MEDIO BIÓTICO.....	10
1. Vegetación.....	10
2. Fauna	15
IV. SISTEMA SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL	19
1. Población.....	19
a) Evolución de la población	19
b) Estructura de la población.....	22
2. Actividades económicas y aprovechamientos de los recursos	26
a) Agricultura y ganadería	26
b) Aprovechamiento cinegético	28
c) Aprovechamientos forestales	28
d) Aprovechamientos hídricos	29
3. Poblamiento.....	29
4. Infraestructuras y equipamientos.....	31
a) Red viaria	31
b) Red eléctrica	33
c) Red telefónica	33
d) Red de abastecimiento de agua	33
e) Red de saneamiento	34
5. Situación del planeamiento urbanístico	36
6. Recursos culturales	36
a) Patrimonio arqueológico	36
b) Bienes de Interés Cultural.....	42
c) Patrimonio histórico-artístico	42
d) Patrimonio etnográfico	43
V. PAISAJE	44
1. Paisaje natural.....	44
2. Paisaje humanizado	45
VI. UNIDADES AMBIENTALES	45
1. Conjunto de cuchillos y barrancos del suroeste	46
2. Barranco de Tocodomán.....	46
3. Macizo de Inagua-Pajonales.....	46
4. Cabecera de la cuenca de Arguineguín.....	47
5. Caldera de Tejeda.....	47
VI. DIAGNÓSTICO	48
1. Situación actual del Parque Rural	48
a) El medio natural	48
b) El medio humano	52
2. Evolución previsible del sistema.....	54
3. Recursos potenciales y posibilidades de desarrollo	55
4. Estrategia de gestión del Parque Rural	58



I. INTRODUCCIÓN

La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, aprobada por el Parlamento de Canarias el 14 de noviembre de 1994, obliga a la redacción de una serie de documentos a través de los cuales se llevará a cabo la gestión y conservación de los lugares catalogados y protegidos por esta Ley. Uno de estos espacios es el Parque Rural del Nublo, cuya figura de planeamiento según la Ley es un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) (artículo 30.2.a). El Parque Rural se encuentra ubicado en el centro occidental de la Isla de Gran Canaria y con una superficie de 26.447,4 hectáreas, distribuidas en ocho términos municipales.

La finalidad de declarar un espacio como Parque Rural viene dictada por la propia Ley, cuando define en su artículo 10.2.b) esta figura de protección:

"[...Son] Espacios Naturales amplios, en los que coexisten actividades agrícolas y ganaderas o pesqueras con otras de especial interés natural y ecológico... que precise su conservación. Su declaración tiene por objeto la conservación de todo el conjunto y promover a su vez el desarrollo armónico de las poblaciones locales y mejoras en sus condiciones de vida, no siendo compatibles los nuevos usos ajenos a esta finalidad..."

II. ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO

1. Geológicos y geomorfológicos

En esta zona de la isla se encuentran los principales centros de emisión y las muestras más completas y espectaculares del volcanismo grancanario miopliocénico (Ciclo I y Ciclo Roque Nublo), que constituyen las secuencias claves de la construcción subaérea del edificio insular. A ello se une una extraordinaria riqueza morfológica y litológica y la originalidad de algunas de las estructuras que la conforman.

Los antecedentes de esta accidentada orografía hay que buscarlos en la compleja interacción de los procesos volcánicos constructivos y los sistemas de desmantelamiento erosivo, que en esta área se suceden desde hace más de 14 millones de años. Esta dilatada historia geológica ha ido configurando el relieve que hoy se contempla: un espacio tremendamente compartimentado, de abrupta orografía y acusadas pendientes, donde alternan amplios y encajados barrancos, recortados interfluvios e imponentes escarpes verticales.

Parte del gran valor que tiene este espacio viene determinado por la complejidad y singularidad de las formaciones geológicas y geomorfológicas. La



complejidad geológica es debida a la combinación de diversos factores que caracterizan:

- La variedad estructural de los conductos y centros eruptivos y el carácter migratorio de los mismos.
- La variedad litológica.
- La diversidad de los mecanismos eruptivos.
- La diversidad de las formas resultantes.

La historia geológica del Parque Rural se divide en 3 ciclos eruptivos de duración variable, con sus correspondientes períodos de inactividad y, por tanto, de predominio de la actividad erosiva. Estos ciclos se denominan Ciclo I o Antiguo, que se extiende durante el Mioceno, Ciclo II o Roque Nublo, en el Plioceno y Ciclo III o Post-Roque Nublo que incluye los episodios recientes del vulcanismo cuaternario.

En el Ciclo I se identifican tres fase. Durante la primera fase (15-14,1 millones de años), los materiales dominantes son basaltos con lavas "pahoehoe" que conforman un escudo estratovolcánico en el cuadrante suroccidental y cuyos centros emisores son un edificio central y una malla de chimeneas radiales. El volumen de material desalojado se acerca a los 1.000 Km³, con una potencia estratigráfica total de unos 1.000 m e individual de dos a cuatro metros por colada. La segunda fase de este ciclo (14,1-12,5 millones de años) se corresponde con un rápido vaciado de las cámaras magmáticas y el colapso del edificio central, formándose lo que se conoce como Paleocaldera de Tejada. El tipo de material dominante será, en un principio, lavas ácidas (traquíticas y riolíticas principalmente), a las que se superpondrán materiales heterogéneos compuestos por tobas y coladas riolítico-traquíticas, ignimbritas y coladas piroclásticas y riolítico- traquíticas peralcalinas, con una potencia aproximada de 500 metros. La última fase de este Ciclo (12,5-9,6, millones de años) se corresponde con las coladas intracaldera de Tejada que desalojan un volumen total de materiales superior a los 350 Km³, de tobas y coladas riolítico-traquíticas peralcalinas y una red de diques sálicos de disposición cónica (*cone sheet*) y coladas fonolíticas.

Tras este primer ciclo se inicia una primera fase erosiva que durará hasta hace 4,5 millones de años, durante la cual se excavan una amplia red de barrancos que vierten, mayoritariamente, hacia el noroeste. Durante este proceso queda perfectamente individualizado el macizo basáltico de Ojeda-Pajonales y definidos los barrancos de Tasarte, Tasartico y Veneguera. Igualmente la abrasión marina determina una serie de paleoacantilados interiores dado que el nivel marino era superior al actual.



LA CALDERA DE TEJEDA

"La constitución de la caldera dio como consecuencia violentas erupciones explosivas de las ignimbritas riolítico-traquíticas que se expandieron radialmente por las laderas de la isla y, también, fueron rellenándola completamente hasta rebasar las unidades superiores. Simultáneamente se fueron produciendo intrusiones locales de diques, algunos de los cuales se horizontalizaban en su parte alta y constituían verdaderos "sills" en las zonas más externas de la caldera. Posteriormente se produce la segunda estructura en importancia, la intrusión de un complejo de diques cónicos sálicos ("cone sheet") que, de alguna manera, está relacionado con la intrusión previa de un complejo sienítico en la parte central de la caldera, el cual produjo un abombamiento ("doming") de su suelo hundido. Este conjunto de diques cónicos intruye principalmente sobre los "stocks" sieníticos centrales. Según la densidad de los diques, se habla de "cone sheet" o sólo de área de diques. En el "cone sheet" se advierte un porcentaje de diques superior al 75% con un buzamiento constante entre los 30° y 40°, si bien hacia el centro se van verticalizando poco a poco y van perdiendo su carácter cónico.

Autores como HERNÁN y VÉLEZ realizan estudios sobre el "cone sheet" y concluyen que la profundidad del foco (hipotético) del cono invertido está a 1689 m de cota, bajo el nivel del mar en un punto cercano a Los Reyes (entre el barranco de Tejeda y el del Chorrillo)."

Mapa de España. Instituto Tecnológico, Geominero de España, 1990.

Por su parte en el Ciclo II o Roque Nublo se identifican dos fases: durante la primera, los centros emisores se desplazaron hacia el este, oeste y norte con respecto al ciclo anterior, localizándose en el Parque en el área comprendida entre Ayacata, La Culata y Las Mesas. Las coladas de tipo basáltico rellenaron los barrancos con una potencia superior a los 220 metros. Durante la segunda fase, el área emisora se localiza en la cúpula central de Gran Canaria, donde se producirá el colapso definitivo de un estratovolcán previamente formado. Los materiales, más diferenciados, tendrán una potencia superior a los 150 metros.

Para algunos autores, a partir de hace 4,1 millones de años, aparece una fase erosiva muy corta que será la que determine la reexcavación de la depresión de Tejeda. Igualmente durante este período se individualizan Pico de las Nieves, Roque Nublo y Pargana en el macizo central, mientras en las costas se labran potentes acantilados coincidiendo con un nivel marino de 60 metros sobre el actual.

La reactivación del proceso eruptivo y su desplazamiento hacia el noroeste constituye el Ciclo Post-Roque Nublo o Reciente con la aparición de coladas basáltico-nefelínicas que se localiza en el borde noroccidental del Parque (Llanos



de la Pez). A partir de este momento se inicia la fase erosiva actual, así como cierta actividad dispersa asociada al volcanismo más reciente que no afecta al Parque.

Como consecuencia de la historia geológica del Parque donde se entremezclan procesos constructivos importantes con períodos donde dominan los procesos erosivos, en la actualidad, se pueden indentificar una gran cantidad y diversidad de formas. Dos son las grandes unidades geológicas incluidas en el Parque:

- El conjunto de barrancos y cuchillos del suroeste, donde se distinguen las siguientes subunidades: montaña de Los Mogarenes, montaña de Los Molinos, morro de Las Camellitas y los fondos de los barrancos. Se trata del espacio localizado en el exterior de los límites de la caldera de Tejeda descendiendo hacia el mar mediante interfluvios en forma de cuchillos, separados por los cauces de los barrancos de Tasartico, Tasarte y Veneguera. Este conjunto configura un espacio bastante homogéneo, constituido por coladas principalmente basálticas, que en diferentes fases de actividad descendieron hacia el litoral. Este material fue parcialmente cubierto por otros de naturaleza riolítico-traquítica, que asoman en determinados puntos como resultado de la erosión diferencial.
- La Caldera de Tejeda. En esta unidad puede individualizarse: el macizo de Inagua-Ojeda-Pajonales, la Mesa del Junquillo, la Mesa de Acusa, el Roque Bentaiga, el Roque Nublo y La Culata de Tejeda. El material basáltico es predominante, al igual que en la unidad anterior, pero también aparece un variadísimo mosaico de materiales geológicos, pertenecientes ya al ciclo Roque Nublo.

La interacción de períodos con dominio de la actividad constructiva con otros de carácter erosivo ha dado lugar a un relieve muy compartimentado, cuyas principales unidades morfoestructurales identificadas en el Parque son:

- Cumbre central de la isla. Constituida en su gran mayoría por superficies de aplanamiento y por un relieve culminante residual, modelado durante el Pleistoceno, donde se localiza el punto más alto de la isla (Pico de Las Nieves, 1949 m). Es, en definitiva, el resto del macizo central que la dinámica de los procesos erosivos ha dejado en resalte, configurándose como el sector culminante de la isla y caracterizándose por una suave topografía general, de la que parten las grandes unidades geomorfológicas en cuencas y vertientes que conforman el territorio insular.
- Macizos antiguos de Tamadaba-Altavista y Pajonales. Espacio definido por el resto sur del Macizo Central, delimitado por la Cuenca de Tejeda al norte, las cabeceras de los barrancos del suroeste y los pinares de Inagua, Ojeda y Pajonales. Son relieves muy accidentados con vertientes pronunciadas y culminaciones elevadas. Son los testigos subaéreos del basamento insular.



- Caldera erosiva de Tejeda. Amplia cuenca hidrográfica definida por un accidentado relieve de riscos y abruptas laderas e interfluvios, y una compleja y densa red hídrica con cauces que van confluyendo hasta unirse al curso principal del Barranco de Tejeda-La Aldea. Configura el sector central del Parque caracterizándose por su espectacularidad y variedad morfológica.
- Plancha aglomerática del Toscón-Juncaí. Es una superficie de aplanamiento fuertemente recortada por la red de drenaje y formada por apilamientos tabulares de planchas tipo Roque Nublo. Presenta en su interior paleovalles colgados que recortan la superficie estructural.
- Cuenca alta del barranco de Arguineguín. Destaca por la presencia de relieves en plancha como los Llanos del Corral, Majada Alta y Santiago.
- Barrancos y cuchillos del suroeste. Se caracteriza por la alternancia de barrancos lineales de corto recorrido, paralelos, de suave perfil y estrechos interfluvios de gran verticalidad, dejando en ocasiones relieves culminantes residuales como testigos del antiguo escudo miocénico insular.
- Rampa de Tabaibales. Es un ejemplo perfecto de tránsito entre rampa y crestería. De estructura triangular, se encuentra acantilada en su costa, escarpada en sus laterales y seccionada en su parte central por el barranco del Perchel. Su origen se debe a procesos de abarrancamiento que seccionaron el "plateau" mioceno.

La mayor parte del territorio del Parque Rural del Nublo posee pendientes comprendidas entre 15 y 30 grados (27% y 58% respectiva y aproximadamente), aunque en ocasiones se superan los 30 grados, dando lugar a un paisaje jalonado por imponentes macizos y escarpes abruptos que indica el carácter accidentado del territorio insular.

2. Climáticos

Las características climáticas están definidas por la ubicación centro-occidental del Parque, a sotavento de los alisios y al resguardo de los principales tipos de precipitaciones oceánicas, lo que le confiere unos rasgos generales de elevada aridez, aunque matizados puntualmente por la abrupta orografía y por el desarrollo altitudinal desde la costa a las cumbres más elevadas de la isla que provoca diferentes microclimas.

Durante el invierno suele verse afectado por la llegada de vientos del SO que están asociados a profundas borrascas, responsables de la mayor parte de las precipitaciones que reciben estos sectores. Las precipitaciones sufren una gradación altitudinal desde la línea de cumbres, donde se alcanzan las cantidades más elevadas (747,1 mm en la estación de Cruz de Tejeda), hasta los sectores



costeros (94,3 mm en la Playa de Tasarte). Éstas vienen caracterizadas por su irregularidad y torrencialidad, registrándose sus máximos durante el invierno (de diciembre a febrero) y los mínimos durante el verano (de julio a septiembre).

La configuración orográfica de esta área, la inclusión de sectores montanos y de una prolongada porción de la franja litoral, origina la aparición de un régimen térmico altamente contrastado. De esta manera las medias anuales varían entre los 13 °C de la estación de Ñameritas, en el valle de Ayacata, y los 16,2 °C de la Cruz de Tejeda. Por otro lado, las medias máximas varían entre los 15,6 °C y los 21 °C y las medias mínimas entre los 9,4 °C de Ñameritas y los 11,6 °C del Pinar de Pajonales. Su evolución anual refleja que los meses más calurosos son julio y agosto y los más fríos enero y febrero.

3. Hidrográficos

Uno de los elementos más característicos del relieve de las islas es la existencia de barrancos que han sido originados por el dismantelamiento de las estructuras volcánicas. La gran variedad morfológica existente es el resultado de la distinta interacción entre diversos factores, tales como: estructura geológica, antigüedad de los materiales, interacción con los procesos volcánicos constructivos, incidencia de las líneas de debilidad estructural y acciones erosivas desarrolladas bajo condiciones climáticas distintas a las actuales.

La morfología de los barrancos presentes en el Parque es mayoritariamente en "V", es decir, de estrechos interfluvios, con laderas de fortísimas pendientes e inclinaciones que pueden llegar a la vertical. Los perfiles aparecen interrumpidos por la presencia de afloramientos de rocas duras o por la existencia de diques perpendiculares a las vertientes.

Las cuencas hidrográficas identificadas total o parcialmente en el interior del Parque son seis:

- Cuenca de Tejeda-La Aldea: tiene una superficie de 180,10 km², constituyendo la mayor de este espacio. Quedan fuera del Parque las vertientes hacia la cuenca del macizo de Ojeda, Inagua y Pajonales y el sector costero del barranco de la Aldea.
- Barranco de Arguineguín: Con una superficie de 44,90 Km², agrupa las cuencas que vierten sus aguas a las presas de Soria, Chira y Cueva de las Niñas, dejando fuera del Parque los tramos medio y bajo de las cuencas.
- Barranco de Mogán: Abarca 32,97 Km², de los que sólo una pequeña parte se encuentra en el interior del espacio protegido.



- Barranco de Veneguera: Incluye las divisorias entre los barrancos de Veneguera- Mogán y Veneguera-Tasarte, ocupando 50,20 Km² de superficie. Queda fuera del Parque el curso bajo del barranco de Veneguera.
- Barranco de Tasarte: Incluye las divisorias entre los barrancos de Tasarte y Tasartico con una superficie de 30,90 Km².
- Barranco de Tasartico: Abarca las divisorias de los barrancos de Tasartico y La Aldea. De los 29,70 Km² sólo se encuentra en el Parque la vertiente izquierda del barranco de Tasartico.

4. Edáficos

Las características edáficas del territorio tienen una clara vinculación con las condiciones medioambientales y ecológicas del mismo. La naturaleza eminentemente volcánica de las islas condiciona el origen de los minerales que conforman el estadio de partida en el proceso de edafogénesis.

Las rocas que conforman este ámbito tienen, por tanto, un idéntico origen aunque distinta composición y naturaleza química, variando asimismo la edad y el estado de alteración de sus minerales, afectados por procesos físicos y químicos que los degradan hasta iniciar el proceso de edafogénesis.

Dependiendo de la edad del sustrato litológico y del tipo de climas que afecte o haya afectado al territorio pueden llegar a desarrollarse suelos moderadamente profundos o quedar la roca desnuda al descubierto. La profundidad generalizada de los suelos volcánicos es más bien escasa, más aún cuando el clima predominante es de tipo árido y semiárido, como ocurre en el Parque, donde los espesores medios varían entre los 30 y los 60 centímetros.

Los suelos de este espacio se caracterizan de forma general por su avanzado estado de degradación, condicionado por la aridez del territorio y por las especiales condiciones geomorfológicas del espacio. Las condiciones ecológicas (clima, geomorfología, geología, etc.) hacen de los litosoles la componente edáfica dominante en todo el ámbito del Parque.

Atendiendo a la taxonomía norteamericana o *Soil Taxonomy* en el ámbito del Parque se encuentran los siguientes tipos de suelo:

- Asociación litosol y argid. Se trata de una asociación donde los litosoles constituyen más del 80%, con un 20% de componente argid, dominando en el sector meridional del Parque. Se caracteriza por presentar una gran erosión, favorecida por la escasa vegetación y la acusada pendiente, lo que no facilita la edafogénesis. Los argid se forman ocasionalmente en los materiales aluviales de pie de monte, aunque no alcanzan potencias superiores a los 30 centímetros. La ausencia de agua en este tipo de suelos es casi total a lo largo de todo el año,



pero en época de lluvia se produce encharcamiento y escorrentía superficial al contar con un drenaje escaso.

La abundancia de litosoles y las limitaciones agronómicas de los argid producen suelos de muy baja capacidad de uso y con limitaciones muy severas, no siendo susceptibles de uso agrícola.

- Asociación paleargid y litosol. Aparece en el sector meridional del Parque en pendientes moderadas. Su perfil y desarrollo aumentan según se avanza hacia la costa con pendientes más suaves. La vegetación que soporta es escasa, lo que provoca una erosión intensa como consecuencia de las precipitaciones torrenciales. La presencia de horizontes con formación de arcillas muestra una edafogénesis producida bajo condiciones climáticas muy distintas a las actuales (mayor humedad y precipitaciones).

Esta asociación tiene una capacidad de uso moderada y riesgos erosivos altos. Siendo susceptible de utilización agrícola no intensiva, soportando usos de tipo pecuario y otros derivados de la explotación silvícola. Sus limitaciones vienen dadas por su espesor efectivo nunca superior a 25 centímetros.

- Asociación xerert y ochrept. Esta asociación edáfica ocupa los fondos de los valles suroccidentales, teniendo su origen en los depósitos de materiales aluviales. En estos suelos se evidencia una génesis muy antigua, presentando los perfiles observados una gran profundidad y clarísima discontinuidad litológica.

Su capacidad de uso es moderada, mejorando con el aporte hídrico, aunque sus limitaciones suelen ser importantes por la frecuente salinización. Los riesgos de erosión son elevados y su espesor efectivo es menor de 25 cm.

- Asociación ochrept y litosol. Aparece en las estribaciones montañosas, allí donde la elevada pendiente y la intensa erosión han dado lugar a la aparición de la roca madre. Su espesor efectivo es muy reducido siempre inferior a 15 centímetros, con elevados riesgos de erosión. Las deficiencias hídricas en los períodos estivales se complementan con exceso de agua en los períodos de lluvia, dando lugar a una fuerte lixiviación con pérdida de nutrientes y aumento de la salinidad.

Estos suelos carecen de materia orgánica, siendo ricos en hierro. Su capacidad de uso es reducida presentando limitaciones muy severas, no adecuadas para la utilización agrícola productiva, pero sí como pastizal.

- Asociación udalf, umbrept y litosol. Aparece en los campos de cultivos próximos a Tejeda, constituyendo pequeñas y puntuales unidades fácilmente apreciables por su ubicación en cultivos aterrizados y por su color pardo-rojizo.



Se trata de suelos tremendamente antropizados por el uso agrícola intensivo, dada su elevada capacidad para este uso.

- Haplumbrept. Se trata de suelos de escaso desarrollo y evolución por lo que sus características físicas y físico-químicas son las heredadas de su material litológico de origen.

Su capacidad de uso es moderada, acentuándose sus limitaciones según sean las condiciones locales. El riesgo de erosión es muy alto y soporta un uso agrícola extensivo.

- Asociación umbrept y litosol. Constituye el soporte de las masas forestales. Son suelos poco evolucionados e incluso inexistentes cuando la pendiente es alta. Presentan acidificación creciente como resultado de la alteración química del material de origen, que además es acelerada por la vegetación asociada.

La capacidad de uso es baja presentando severas limitaciones. Las pendientes donde aparecen son moderadas o altas, lo que determina altos riesgos de erosión que hacen el uso agrícola y pastoril inadecuados.

- Asociación andept y litosol. Es la unidad edáfica característica de las cumbres, domina por encima de los 1.400 metros de altitud.

Su capacidad de uso es media, dependiendo en general de las condiciones locales del suelo, y presentando altos grados de erosión. Son susceptibles de uso agrícola, aunque precisan costosas labores de adecuación del terreno. El uso más reciente es el de la repoblación forestal.

- Asociación litosol y umbrept. Ocupa casi el 80% de la superficie del Parque. Su capacidad de uso es muy baja, siendo suelos incapaces de soportar uso agrícola alguno, pero adecuados para pastos, regeneración natural y repoblación. Los riesgos de erosión son muy elevados.

III. ASPECTOS DEL MEDIO BIÓTICO.

1. Vegetación

El Parque alberga un importante número de áreas de interés florístico. El número de taxones nativos inventariados (endémicos y no endémicos) es de 168, de los que 53 son endémicos de Gran Canaria, 64 de Canarias, 21 Macaronésicos y unos 30 nativos no endémicos, principalmente de la región mediterráneo-macaronésica.



Entre los endemismos grancanarios, existen algunos de ellos restringidos al Parque. Algunos de estos endemismos son:

<i>Argyranthemum escarrei.</i>	<i>Helianthemum bystropogophyllum.</i>
<i>Carlina canariensis.</i>	<i>Helianthemum inaguae.</i>
<i>Carlina texedae.</i>	<i>Micromeria leucantha.</i>
<i>Crambe scoparia.</i>	<i>Parolinia filifolia.</i>
<i>Cheirolophus falcisectus.</i>	<i>Silene tamaranae.</i>
<i>Dendriopoterium pulidoi.</i>	<i>Tanacetum ptarmiciflorum.</i>
<i>Echium onosmifolium</i> ssp. <i>spectabile.</i>	

El paisaje vegetal es el resultado de la acción conjunta de factores del medio físico y los procesos antrópicos, que han alterado no sólo la distribución original de las formaciones vegetales sino la naturaleza de su estructura y su composición, aunque aún se conservan zonas de alto valor natural. Entre las áreas de interés florístico cabe destacar:

- Los Riscos de Chapín (los escarpes que desde Artenara se prolongan hasta la Cruz de Tejeda). Destacan las comunidades rupícolas con las especies *Greenovia aurea*, *Tolpis lagopoda* y *Aeonium simsii*, así como elementos arbóreos y arbustivos aislados de especies como *Laurus azorica*, *Erica arborea* y *Apollonias barbujana*. Algunas de las rarezas de la flora insular que se refugian en estos escarpes son: *Tanacetum ptarmiciflorum*, *Silene tamaranae*, *Parolinia filifolia*, *Cheirolophus arbutifolius* y la *Crambe scoparia*, entre otras.
- Mesa del Junquillo y cañón del barranco de Tejeda-La Aldea. Sobresalen en esta unidad *Dendriopoterium pulidoi*, *Crambe scoparia*, *Micromeria leucantha* y *Parolinia filifolia*, además del *Dracaena draco*, *Marcetella moquiniana*, *Teline rosmanifolia*, *Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*, *Olea europaea* ssp. *cerasiformis*, *Pistacia atlantica*, etc. Todo ello junto a manifestaciones de juncuales (*Juncus acutus*) y cañaverales (*Arundo donax*) que se encuentran acompañadas de sauces (*Salix canariensis*), tarajales (*Tamarix* ssp.), aneas (*Typha domingensis*) y cola-caballo (*Equisetum ramossimum*).
- Barranco de Pino Gordo. Los endemismos más notables que aquí se ubican son la *Sideritis dasygnaphala*, *Micromeria leucantha*, *Globularia salicina*, *Teline rosmanifolia*, *Cheirolophus arbutifolius*, *Maytenus canariensis*, *Dracaena draco*, junto con sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) y almácigos (*Pistacia atlantica*).
- Andenes de Inagua-El Viso. El pinar que aparece en estos riscos se caracteriza por su gran porte, creciendo incluso en pequeñas fisuras de las rocas y presentándose acompañado de un rico y variado cortejo florístico. Entre las especies de interés destacan *Limonium sventenii*, *Sideritis dasygnaphala*, *Micromeria leucantha*, *Teline rosmanifolia*, *Cheirolophus arbutifolius*, *Dracaena*



draco, *Helianthemum inaguae* y *Helianthemum bystropogophyllum*. Estas especies aparecen en combinación con *Juniperus turbinata*, *Olea europea*, *Pistacia atlantica*, *Aeonium simsii*, *Ceropegia fusca*, *Erica arborea* y *Greenovia aurea*.

- Los riscos entre la degollada de La Aldea y la degollada de Tasartico. Entre las especies que destacan en este sector está *Cheirolophus falcisectus*, que es una especie restringida a este área y a lugares puntuales de la Reserva Natural Especial de Güigüí. Otras especies que aparecen son *Cheirolophus arbutifolius*, *Argyranthemum escarrei*, *Aeonium virgineum*, *Juniperus turbinata*, *Olea europaea* y *Reichardia ligulata*.

En este conjunto protegido se encuentra toda una gradación vegetal que incluye desde matorrales xerofíticos característicos del piso basal hasta comunidades del piso montano, localizándose comunidades que se caracterizan por su elevado número de endemismos, situados en escarpes de difícil o inaccesible acceso, lo que ha contribuido a su conservación.

La distribución de las distintas formaciones vegetales se halla en estrecha relación con el clima y otros factores del medio natural, como la altitud, la orografía, la orientación, etc. Esto permite establecer, por un lado, distintos pisos bioclimáticos (de acuerdo con la clasificación propuesta por Rivas Martínez, 1987) y, por otro, distintos cinturones o pisos de vegetación.

En el ámbito del Parque Rural se han identificado las siguientes unidades de vegetación, delimitadas según criterios fisionómicos, florísticos y estructurales:

- Comunidades xéricas del piso basal (piso bioclimático infracanario árido y semiárido)

La vegetación costera de Gran Canaria presenta diversos aspectos, dependiendo de la naturaleza de la costa así como de su mayor o menor exposición a los vientos alisios. La franja costera del Parque (costa del cuadrante SO) está al resguardo de la influencia directa de los alisios, siendo habitualmente una costa encalmada, con baja influencia de la mareasía, cuyo relieve va gradualmente haciéndose más accidentado a medida que avanzamos hacia el norte, presentando escasez de suelo. Por estas razones las comunidades halófilas desarrolladas pertenecientes a la alianza ***Frankenio-Astydamion latifoliae*** se encuentran poco representadas.

Las comunidades de la clase ***Kleinio-Euphorbietea canariensis*** están formadas por áreas relictuales de matorrales suculentos de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y cardón (*Euphorbia canariensis*), que van desde la costa hasta aproximadamente los 400 m de altitud. Esta formación mixta puede encontrarse en el interior de los barrancos, donde destacan sobre todo las formaciones de cardonales por su menor tolerancia a la influencia marina. Por lo general, se trata de cardonales más o menos abiertos, aunque relativamente



bien conservados, con ejemplares de gran porte. El tabaibal de *Euphorbia balsamifera*, cuando existe suelo que lo permita, llega prácticamente a la costa, mientras que el límite superior de los cardonales marca con bastante fiabilidad la transición hacia las formaciones arbóreas superiores, pudiendo incluso introducirse en ellas.

Las series de degradación se corresponden con matorrales de sustitución, muy extendidos actualmente, cuyas especies dominantes son tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*), aulaga (*Launaea arborescens*), leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*), balo (*Plocama pendula*) y las comunidades de gramíneas. Estas comunidades se extienden por este sector de manera amplia, asociadas a la actividad pastoril que desde tiempo atrás se desarrolla en la zona.

- Comunidades termófilas del piso submontano o de transición (termocanario semiárido y seco)

Las comunidades presentes en este sector han sido las más alteradas por la actividad humana. Las podemos encontrar desde los 300-400 m de altitud hasta, aproximadamente, los 900 m. Las manifestaciones relicticas de las comunidades vegetales características de la clase **Oleo-Rhamnetea** están representadas fundamentalmente por pequeños bosquetes o grupos de almácigos (*Pistacia atlantica*), acebuches (*Olea europea* ssp. *cerasiformis*) y palmeras (*Phoenix canariensis*), a los que habría que sumar otros elementos aislados arbóreos y/o arbustivos como sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), dragos (*Dracaena draco*).

Las mejores formaciones de almácigos se encuentran en la zona de Artejévez (San Nicolás de Tolentino). Más al sur nos las encontramos en el barranco de Tasartico y en la vertiente izquierda del barranco de los Secos y laderas próximos a ellos. Esta formación se encuentra prácticamente desde el nivel del mar, adentrándose en el dominio del tabaibal-cardonal y de formaciones arbóreas más termófilas. Con el palmeral es frecuente encontrar juncales (*Juncus acutus*) y tarajales (*Tamarix canariensis*).

En cuanto a la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*) sólo se encuentran como individuos aislados en alturas que van de los 200-300 metros (en el barranco de Tauro) a los 1.200 m (en Inagua). Junto a éstos se observan otros elementos arbustivos refugiados en paredones inaccesibles como *Ephedra fragilis*, *Dendriopoterium pulidoi* y *Cheirolophus arbutifolius*, entre otros.



- Comunidades edafohigrófilas (vegetación de cauces de barranco)

Se hallan representadas en los cauces de los principales barrancos de este sector. En estos aparecen de forma puntual saucedas de *Salix canariensis*, tarajales de *Tamarix canariensis*, juncales de *Juncus acutus* y cañaverales de *Arundo donax*. Estas formaciones aparecen bien representadas en el sector del Cañón del barranco de Tejada-la Aldea, así como en los barrancos de Ayacata y Chira.

- Comunidades mesófilas de piso montano (mesocanario seco)

Las cumbres de Gran Canaria, por encima de los 1.500 m, están ocupadas en buena parte por pinares de repoblación donde aparecen, junto al pino canario (*Pinus canariensis*), rodales de pinos foráneos, en particular el pino insigne (*Pinus radiata*). El pinar natural queda relegado al macizo de Inagua y a unos pocos sectores de las zonas montanas (crestería de Altavista) y al sureste del Parque (Morro de Cruz Grande, Morro de Hierba Buena). La vegetación natural queda caracterizada por alhelí (*Erysimum bicolor*), salvia (*Sideritis dasygnaphala*) y retama (*Teline microphylla*). Esta última ocupa amplias superficies dando lugar a un matorral monoespecífico o combinado con escobón (*Chamaecytisus proliferus*).

Las comunidades mesófilas ocupan la franja que va desde los 700-800 m a los 1.500 m de altitud. Están caracterizadas por las manifestaciones xéricas de la clase **Cytiso-Pinetea**, donde el pino canario es la especie arbórea dominante. El carácter oligoespecífico se acentúa debido a la intensa explotación de la que ha sido objeto históricamente. Una de sus características es el escaso número de especies en el sotobosque, no llegando a la docena las que conforman el mismo, entre las que destacan el escobón (*Chamaecytisus proliferus* ssp. *meridionalis*), el jarón (*Cistus symphytifolius*) y la magarza de cumbre (*Argyranthemum adauctum* ssp. *canariense*). Sólo en los escarpes de los Andenes de Inagua-El Viso encontramos un sotobosque más desarrollado.

La degradación sufrida por el pinar, especialmente en su límite inferior, ha supuesto la aparición de grandes extensiones de matorrales de sustitución con predominio de los matorrales de la tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*) mezclados con jarales (*Cistus monspeliensis*), así como los matorrales acidófilos, como los tomillares y comunidades con *Lavandula minutolii*, y en las partes más húmedas se pueden observar manifestaciones de escobonales aislados y muy abiertos.

Las repoblaciones llevadas a cabo en este piso se vieron marcadas por un alto grado de improvisación, utilizándose especies alóctonas como pino insigne (*Pinus radiata*), pino piñonero (*Pinus pinea*) e incluso pino carrasco (*Pinus halepensis*) llegando a repoblar áreas potenciales de monteverde.



- Comunidades rupícolas

La especial orografía del Parque favorece la instalación de comunidades de la clase **Aeoneo-Greenovietea**, de plantas especialmente adaptadas a condiciones extremas de supervivencia como son las existentes en los numerosos escarpes y paredones que desde la costa hasta la cumbre pueden observarse en este espacio geográfico y con un elevado nivel de endemia.

Esta vegetación rupícola presenta un gradiente de variación en función de las diferencias climáticas y altitudinales, dando lugar a diferentes tipos de comunidades, como las rupícolas del piso basal y las mesófilas.

Las comunidades rupícolas del piso basal se localizan en los cantiles y escarpes costeros, directamente influenciadas por la maresía y representados por las comunidades liquénicas,. Los escarpes de la zona basal y con mayor termofilia presentan manifestaciones tal vez menos densas pero sí muy diversificadas, albergando numerosos endemismos: *Sonchus brachylobus* var. *canariae*, *Sureta canariensis*, *Allagopappus viscosissimus*, *Aeonium virgineum*, *Cheirolophus arbustilolius*, etc., albergando, además, elementos aislados muy significativos, sobre todo de la clase **Oleo Rhamnetea** (sabinas, dragos, peralillos etc.).

- Comunidades introducidas

Además de los elementos autóctonos, en el Parque existe vegetación introducida, como los cultivos y especies exóticas, ruderales y especies asociadas a los cultivos y caseríos (malas hierbas, pitas y tuneras).

Dentro de las especies introducidas como cultivos destaca por su importancia el almendro (*Amygdalus communis*) que se ha extendido por toda la Cuenca de Tejeda y otras zonas medias y altas del interior del Parque, donde esta especie arbórea parece haber encontrado su nicho ecológico, desempeñando un gran papel a nivel paisajístico, cultural y económico, aunque económicamente en los últimos años ha decaído notablemente.

Otra especie que no tiene este papel de importancia para la población es el pasto de elefante (*Penisetum setaceum*), la cual ha comenzado por colonizar los bordes de la carretera y comienza a colonizar parte de las laderas, desplazando otro tipo de gramíneas, como puede ser el cerrillo.

2. Fauna

En el Parque Rural del Nublo nos encontramos con una gran variedad de hábitat distribuidos en un rango altitudinal de más de 1.000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), lo que posibilita que en él se encuentren todos los grupos faunísticos conocidos de Canarias.



Una primera clasificación de la fauna se establece en fauna vertebrada y fauna invertebrada. Entre los invertebrados los grupos zoológicos más significativos de los cuales se conoce parte de su diversidad son los moluscos, los anélidos oligoquetos y los artrópodos. La diversidad de la fauna invertebrada viene definida principalmente por la gran variedad de hábitats existentes en el ámbito del Parque, constituyendo los artrópodos el grupo más denso y con mayor riqueza endémica seguido por los moluscos y, por último, los oligoquetos. Por otro lado, los vertebrados se estructuran en:

- a) Peces: de agua dulce, son introducidos para el control de insectos y para la pesca deportiva en las presas incluidas dentro del Parque.
- b) Anfibios: se encuentran en las zonas con presencia más o menos permanente de agua. Aparecen dos especies: la rana común (*Rana perezí*) y la rana verde (*Hyla meridionalis*).
- c) Reptiles: aparecen tres especies, distribuidas por la práctica totalidad del ámbito del Parque: lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stheleni*), eslizón (*Chalcides sexlineatus*) y salamanguesa (*Tarentola boettgerii*).
- d) Aves: es el grupo mejor representado en cuanto a diversidad de especies se refiere. Algunas de las que nidifican en gran parte del espacio del Parque son el mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*), el cernícalo (*Falco tinnunculus*), el ratonero común (*Buteo buteo*) y el cuervo (*Corvus corax*).
- e) Mamíferos: algunas especies tienen amplia presencia en el ámbito del Parque, como son las especies introducidas de gatos asilvestrados (*Felis catus*), conejos (*Oryctolagus cuniculus*), o los erizos morunos (*Atelerix algirus*).

La descripción de la fauna del Parque se realiza atendiendo a los ecosistemas vegetales presentes en el mismo: zonales (aquellos determinados por factores climáticos) y azonales (aquellos que podemos encontrar a diferentes alturas y dependen de factores edáficos).

Los ecosistemas zonales presentes en el Parque son:

- Cardonal tabaibal

Es la formación representativa del piso basal, habitada por fauna (invertebrada principalmente) muy peculiar que se beneficia de las amplias posibilidades que brindan las euforbiáceas cuando mueren.

En cuanto a invertebrados hay que decir que las partes vivas del cardón, a excepción de las flores, no ofrecen posibilidad de alimentos por el látex cáustico que hay en sus tejidos. A sus flores sí acuden muchos insectos como dípteros e



himenópteros de pequeño tamaño, coleópteros de los géneros *Atlalus*, *Anapus* o *Chrysolina* que se refugian en sus espinas.

Pero la verdadera fauna de esta formación aparece cuando el cardón o algunas de sus partes mueren, ya que muchas hembras de insectos ponen sus huevos en él y las larvas se alimentan de esos tejidos, así encontramos *Lepromoris gibba* o *Odontemesites fusiformis* (coleópteros) o *Ephestia kuehniella* (lepidópteros).

Otros invertebrados no ligados a esa formación son los escarabajos de los géneros *Pimelia* y *Hegeter* que deambulan por el suelo.

En cuanto a la fauna vertebrada hay que decir que tenemos salamanquesas, lagartos como el de Gran Canaria, el eslizón de Gran Canaria, así como ratas (*Rattus sp.*), ratones (*Mus musculus*), conejos, erizos morunos y gatos asilvestrados.

En aves destacan el alcaudón real (*Lanius excubitor*) y la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*). Otras especies de aves presentes en el Parque son la abubilla (*Upupa epops*), el mirlo (*Turdus merula*), el canario (*Serinus canarius*), la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*), la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*), la tórtola común (*Streptopelia turtur*), la paloma bravía (*Columba livia*), el vencejo unicolor (*Apus unicolor*), etc.

- Formaciones boscoso termófilas

Están representados especialmente por los palmerales, que aparecen como restos de antiguos bosques, almácigos y sabinas, generalmente dispersos y aislados. Asimismo, es importante la presencia de matorrales de una alta densidad de ocupación.

Los palmerales son los únicos representantes de vegetación termófila en la que existe una fauna asociada en invertebrados, pudiendo encontrar moluscos (*Caracollina lenticulata*, *Hemicycla temperata*), isópodos (*Armadillidium vulgare*) o insectos como *Pseudodendrothrips canariensis*, entre otros.

En cuanto a aves, las especies asociadas a estas formaciones, aunque sin ser características o exclusivas de las mismas, son: canarios, pardillo común (*Carduelis cannabina*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), herrerillo común (*Parus caeruleus*) o buho chico (*Asio otus*).

- Pinares

Esta formación incluye los bosques de pinos de orientación sur, caracterizados por ser menos densos que sus homónimos del norte. Por zonas pueden aparecer, en algunos, casos matorrales muy densos de escobonales y jarales. La presencia de pino como especie principal y dominante, su orientación sur, los accidentes



geográficos (como cantiles o barrancos), condiciona su pobre sotobosque y la diversidad faunística del pinar.

Dentro de los invertebrados abundan los oligoquetos (*Allobophora rosea rosea*, *Eiseniella tetraedra*, *Octodrilus commplanatus*, etc), moluscos (*Pomaticas adjunctus*, *Napaerus interpunctatus*, etc) y artrópodos de las diferentes clases y órdenes (*Zelotes manzae*, *Bracus glaber*).

Entre los vertebrados hay que destacar al pinzón azul, subespecie endémica de Gran Canaria (*Fringilla teydea polatzeki*), y al pico picapinos (*Dendrocopos major*) como especies características de esta formación. Los pinzones se localizan en los pinares de Inagua-Ojeda y Pajonales y de forma más escasa para los pinares de Tamadaba.

Los ecosistemas azonales presentes en el Parque son:

- Ruderales

Es característico de este hábitat y de todos sus nichos asociados una fauna moderadamente rica y abundante, constituida por elementos poco específicos como consecuencia de una combinación de especies procedentes de otros hábitats y de especies introducidas. Difícilmente se pueden considerar la existencia de elementos propios de los eriales.

La fauna invertebrada de estas formaciones responde a las mismas características ecológicas y faunísticas: son especies lucícolas, eurioicas y de gran polivalencia ecológica. En ellas aparecen moluscos (*Caracollina spp.*, etc), isópodos (*Porcellionides pruinosus*, *Armadillidium vulgare*), araneidos (*Argiope trifasciata*, *Nigma canariensis*, etc) así como gran cantidad de insectos (*Coccinela miranda*, *Coccinela algeria*).

Entre los vertebrados cabe destacar a la codorniz (*Coturnix coturnix*), el palmero (*Passer hispaniolensis*) y al triguero (*Emberiza calandra*). Otras especies ligadas a zonas abiertas, pero no limitadas a esta formación, son el caminero (*Anthus berthelotii*) o el alcaudón así como la curruca tomillera, el cernícalo (*Falco tinnunculus*) y el aguililla, y como cazador nocturno el buho chico.

- Riparios, de barrancos y presas

Dentro de la fauna invertebrada que se incluye en los estanques y presas se encuentra una rica fauna de carábidos, oligoquetos, larvas de dípteros, anfípodos talítridos, isópodos oniscidea y otros grupos menores de invertebrados. En los barrancos se estructura una biocenosis compleja con alto nivel de endemidad, como pueden ser odonatos, culicidos y efémeras como más abundantes. Algunos de los invertebrados que aparecen son: *Ocydromus atlanticus*, *Velia lindbergi*, *Agabus bigurratus*, *Coleambus confluens*.



La existencia de agua posibilita la presencia de un matorral en el que se pueden localizar especies nidificantes en este tipo de hábitat, como la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*), la polla de agua (*Gallinula chloropus*) y la focha común (*Fulica atra*). Asimismo los embalses funcionan como área de descanso para aves migratorias.

En cuanto a los peces, las especies introducidas en las presas de la zona central gran Canaria son las euritermas de aguas templadas, que soporten un variado rango de temperaturas (10-30 °C), adecuando su metabolismo a la temperatura ambiental. Entre estas especies destacamos las siguientes: Carpa (*Cyprinus carpio*), trucha americana o black bass (*Mycroperus salmoides*), guppy (*Poecilia reticulata*), tilapia (*Sarotherodon mossambica*), perca sol (*Lepomis auritus*), cíclico cebra (*Archocentrus nigrofasciatum*), gambusina (*Gambusia affinis*). La carpa y la trucha americana son especies introducidas como controladores de insectos y de zooplancton (cuando son juveniles) y para la pesca recreativa con caña pues alcanzan grandes tallas (hasta 15 Kg de peso).

El resto de las especies, en general, fueron introducidas para el control de los insectos por ser grandes predadores, entre otros de larvas de mosquito. Las principales ventajas las presentan los guppys y las gambusias, que son capaces de comer diariamente el valor de su propio peso en larvas de mosquito, y además tienen una gran capacidad reproductora.

Además de estas especies existen otras más "exóticas", pero que por el momento tienen una distribución puntual o poblaciones muy reducidas, la mayor parte de ellas son liberadas por visitantes cuando se cansan de tenerlas en sus acuarios domésticos.

IV. SISTEMA SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL

1. Población

a) Evolución de la población

El espacio delimitado por el Parque Rural del Nublo ha sido secularmente una zona de difícil acceso, hasta el punto de ser denominada la "Trasierra" por los primeros pobladores europeos. Ya durante la época prehistórica se advirtió la dificultad de las Cumbres y del suroeste de Gran Canaria para establecer asentamientos de población, permaneciendo muy poco habitada, frente a la concentración de la población insular en la franja costera de la isla. La escasa población allí asentada tenía las características propias de una sociedad agrícola neolítica con una sobredimensión de los efectivos demográficos, ocupando el espacio mediante hábitat troglodita, casas y chozas con apenas dos o tres unidades habitacionales.



En el siglo XVI la situación no varía. Pero durante los siglos XVII y XVIII se produce la revalorización de los suelos agrícolas hasta el punto de ocupar tierras marginales de escaso valor, lo que provoca una dispersión de la población hacia el interior, dando lugar a los primeros asentamiento nucleares.

En la actualidad, el éxodo demográfico (con la consiguiente pérdida de mano de obra agrícola) y la cada vez menor capacidad de las economías agroganaderas para mantener a una familia, se ha visto compensado por el fenómeno de la segunda residencia y por la aparición de la explotación agrícola a tiempo parcial.

La evolución demográfica de esta área se caracteriza por:

1º) Un vacío poblacional y edificatorio de la mayor parte de este territorio. La práctica inexistencia de ocupación humana en aproximadamente el 90% de su superficie determina que sea considerada el área más despoblada de la isla, con una densidad de 0.16 hab/Km².

2º) El despoblamiento progresivo de los núcleos con mayores dificultades de comunicación y con menores perspectivas de desarrollo. En gran parte de los núcleos de población del Parque ha habido un retroceso demográfico desde los años sesenta producto de la emigración hacia las ciudades y otros núcleos urbanos de la isla con mayor dinamismo económico.

3º) El crecimiento localizado en determinados núcleos. La expansión de caseríos en ciertas zonas responde a un fenómeno de residencia secundaria o estacional, así como al establecimiento de población en núcleos mejor dotados de equipamientos y servicios.



POBLACIÓN DE DERECHO EN LOS NÚCLEOS EXISTENTES

Núcleo de población	1950	1960	1970	1980	1991	1996
Acusa	296	287	162	134	61	74
Artenara	423	340	431	432	482	597
ARTENARA	719	627	593	566	543	671
Almácigos	-----	-----	-----	156	154	143
Casas de Veneguera	144	163	201	138	128	107
Posteragua	113	197	83	-----	-----	-----
MOGAN	257	360	284	294	282	250
Ayacata	217	164	120	99	106	62
Cercados de Espino	462	419	255	355	316	399
La Plata	164	120	63	32	27	21
SAN BARTOLOMÉ	843	703	438	486	449	482
Tasarte	366	685	665	623	687	714
Tasartico	124	191	120	81	58	71
SAN NICOLAS	490	876	785	704	745	785
Carrizal	203	330	134	51	46	87
Cuevas Caídas	149	175	133	102	105	119
La Culata	535	553	401	311	352	359
El Chorrillo	172	206	130	47	29	87
La Degollada	302	334	300	-----	236	92
El Espinillo	80	119	35	6	25	30
El Juncal	403	478	185	92	101	93
El Rincón	307	307	116	171	158	87
La Solana	125	177	80	35	38	58
Tejeda (núcleo)	936	1.130	983	982	902	976
Timagada	136	133	85	74	109	92
El Toscón	236	251	81	71	94	74
TEJEDA	3.584	4.193	2.663	1.942	2.195	2.154
PARQUE RURAL	6.893	6.759	4.763	3.992	4.214	4.342

Fuente: Nomenclator de 1950, 1960 y 1981

(*) No se incluyen los residentes en viviendas dispersas. El total de cada municipio se corresponde con el total de habitantes municipales

A pesar de todo esto, en el ámbito del Parque aumentaron los efectivos demográficos en la década de 1980 a 1991, aunque mínimamente y sin llegar al número de habitantes que existía en ese mismo lugar en 1970. Este aumento demográfico, que recogen las estadísticas, es el reflejo del incremento poblacional de algunos núcleos fuera del perímetro del Parque pero pertenecientes a los municipios que aportan superficie al mismo, como son la Aldea de San Nicolás o los pasillos creados como influencia del desarrollo turístico, en las zonas costeras de los barrancos de los municipios de Mogán y San Bartolomé de Tirajana. En el periodo que va de 1991 a 1996 la población ubicada en el Parque Rural aumenta ligeramente aunque descienden los efectivos correspondientes a entidades como la de Tejeda.



b) Estructura de la población

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PARQUE SEGÚN GRUPOS DE EDAD

NÚCLEO DE POBLACIÓN	TOTAL	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y +
Acusa	74	12	4	15	13	6	2	7	15
Artenara	597	81	96	110	118	68	42	48	34
ARTENARA	671	93	100	125	131	74	44	55	49
Almácigos	142	18	20	20	29	22	8	13	13
Casas de Veneguera	69	6	8	13	9	7	10	11	5
Posteragua	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
MOGÁN	211	24	28	33	38	29	18	24	18
Ayacata	62	7	5	10	4	6	7	14	9
Cercados de Espino	399	60	68	60	54	56	27	31	43
La Plata	21	0	5	7	0	4	2	2	1
SAN BARTOLOMÉ	482	67	78	77	58	66	36	47	53
Tasarte	714	106	103	146	113	68	60	68	50
Tasartico	71	10	9	16	5	13	4	7	7
SAN NICOLAS	785	116	112	162	118	81	64	75	57
Carrizal	87	3	9	20	13	12	7	7	16
Cuevas Caídas	119	16	25	24	21	11	8	9	5
La Culata	359	31	36	82	52	30	44	42	42
El Chorrillo	87	2	13	8	5	14	12	8	25
La Degollada	92	9	9	15	15	8	9	9	18
El Espinillo	30	2	5	5	6	6	2	1	3
El Juncal	93	3	8	9	9	16	20	15	13
El Rincón	87	4	11	6	14	14	9	16	13
La Solana	58	3	3	16	11	3	10	6	6
Tejeda	976	80	109	165	174	117	111	92	128
Timagada	92	10	11	18	17	15	10	6	5
El Toscón	74	6	10	14	11	4	5	13	11
TEJEDA	2.154	169	249	382	348	250	247	224	285

Fuente: Censo de población del ISTAC, 1996.

(*) No se incluyen los residentes en viviendas dispersas. El total de cada municipio se corresponde con el total de habitantes municipales

En el Parque reside una población con una media de edad elevada, si lo comparamos con otros espacios de la isla. Esta población de avanzada edad es la que ha evitado el vacío demográfico al mantener las actividades económicas tradicionales (agricultura y ganadería). La población más joven del lugar ha emigrado en busca de trabajo en otros sectores, manteniendo el vínculo con el lugar de origen a través de la agricultura a tiempo parcial o de una segunda residencia, normalmente de carácter estacional.



c) Población activa

Respecto a la población activa, el sector servicios ocupa a la mayoría de la población que habita este espacio, como consecuencia del fuerte desarrollo de la actividad turística en los municipios que aportan superficie de forma total o parcial al Parque, exceptuando el caso del municipio de San Nicolás de Tolentino, donde el sector primario es dominante al existir una agricultura de exportación desarrollada.

El sector servicios se localiza principalmente en áreas exteriores al Parque, en las zonas costeras de los municipios de San Bartolomé de Tirajana y Mogán, lo que ha propiciado el trasvase de población del interior hacia estas zonas, en busca de una mejora de la calidad de vida.

De una población de 3.298 personas mayores de 15 años y residentes en el Parque, el 49,8% se encuentra en condición de trabajar. Un 27,4% de la población activa se encuentra en condición de parado, lo que evidencia un abandono del trabajo agrícola y ganadero como fuente de ocupación. Un 18,5% de la población es pensionista y un 22,4% trabaja en el hogar.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO EMPLEADA, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIOS. ZONA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE

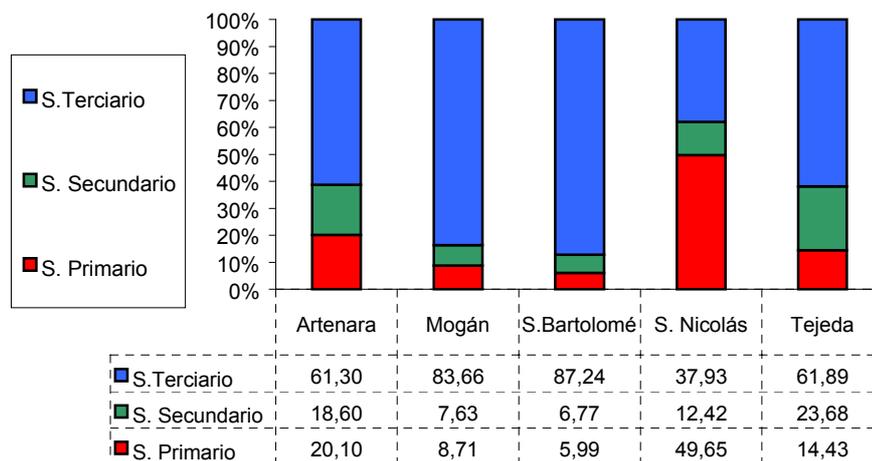
RAMAS DE ACTIVIDAD	ARTENARA	MOGAN	S. BARTOLOMÉ	S. NICOLAS	TEJEDA
Total	349	4.229	14.354	3.011	853
Agricultura Ganadería	70	187	826	1.480	123
Pesca	0	181	34	15	0
Sector primario	70 (20.1%)	368 (8.71%)	860 (5.99%)	1.495 (49.65%)	123 (14.43%)
Industria extractora	0	0	2	0	0
Industria de manufacturas	17	113	365	61	45
Energía	4	14	56	6	5
Construcción	44	196	550	307	152
Sector secundario	65 (18.6%)	323 (7.63%)	973 (6.77%)	374 (12.42%)	202 (23.68%)
Vehículos y gasolineras	3	45	158	32	14
Comercio	51	669	2.356	263	89
Hostelería y restauración	23	1.713	5.275	234	76
Transporte y comunicación	23	325	1.066	83	54
Instituciones financieras	4	35	197	28	4
Educación	29	92	424	172	53



RAMAS DE ACTIVIDAD	ARTENARA	MOGAN	S. BARTOLOMÉ	S. NICOLAS	TEJEDA
Sanidad y servicios sociales	31	66	289	56	44
Funcionarios y militares	22	158	593	127	60
Servicio doméstico	1	18	198	13	25
Otros servicios	27	417	1.965	134	109
Sector servicios	214 (61.3%)	3.538 (83.66%)	12.521 (87.24%)	1.142 (37.93%)	528 (61.89%)

Fuente: Actividad y Empleo II. 1996.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO EMPLEADA EN EL PARQUE SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD



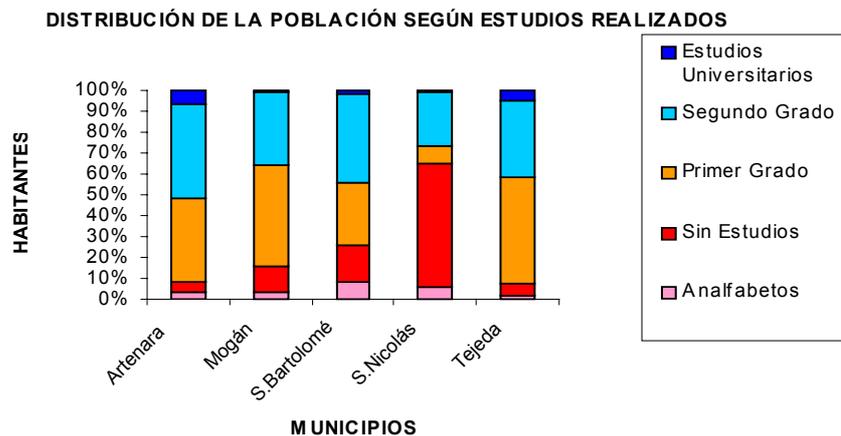
d) Nivel de instrucción

El nivel de instrucción es muy variable, y su situación va desde los analfabetos a los graduados superiores. La población que se encuentra en situación de "analfabetos" es escasa (5,5%). El mayor porcentaje (33%) reside en el grupo de personas que cuentan con estudios básicos, frente a un 29,3% de las personas sin estudios, pero que saben leer y escribir.

En las cabeceras municipales y en los núcleos con mayor presencia de población estacional, procedente de la ciudad, principalmente, el nivel cultural



tiende a ser más elevado. Por el contrario, los lugares con población envejecida y de ámbito rural presentarán un nivel cultural más bajo dada la escasa presencia y lejanía de servicios y equipamientos educativos durante décadas y aún en la actualidad.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PARQUE SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS

NÚCLEOS	TOTAL	ANALFA-BETOS	SIN ESTUDIOS	1º GRADO	2º GRADO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
Acusa	62	6	3	29	23	1
Artenara	516	15	26	199	237	39
ARTENARA	578	21	29	228	260	40
Almácigos	125	4	1	0	0	0
Veneguera	103	0	12	52	38	1
Posteragua	----	----	----	----	----	---
MOGAN	228	4	13	52	38	1
Ayacata	55	14	17	17	6	1
C. Espinos	339	19	51	105	157	7
La Plata	21	1	6	2	12	0
SAN BARTOLOME	415	34	74	124	175	8
Tasarte	608	38	355	52	159	4
Tasartico	61	1	43	3	14	0
S NICOLAS	669	39	398	55	173	4
Carrizal	84	1	23	21	39	0
C. Caídas	103	0	15	71	17	0
La Culata	328	3	9	185	121	10
El Chorrillo	85	0	12	49	21	3
La Degollada	83	5	4	41	30	3
El Espinillo	28	0	6	10	10	2



NÚCLEOS	TOTAL	ANALFA- BETOS	SIN ESTUDIOS	1º GRADO	2º GRADO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
El Juncal	90	3	5	57	21	4
El Rincón	83	0	3	48	28	4
La Solana	55	1	3	30	21	0
Tejeda	896	17	35	401	367	76
Timagada	82	1	0	57	24	0
El Toscón	68	4	0	40	22	2
TEJEDA	1.985	35	116	1.010	721	104
PARQUE	3.875	133	630	1.469	1.367	157

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1996.

2. Actividades económicas y aprovechamientos de los recursos

a) Agricultura y ganadería

Las primeras referencias de la agricultura las tenemos en La Aldea, con el cultivo de la caña de azúcar. Durante el siglo XVII, la crisis de este cultivo, la demanda de productos de consumo interno y la concentración de la propiedad de la tierra, provocaron la revalorización de suelos de mediana y baja calidad. En el XVIII la tierra se convierte en el objetivo común de todos los estamentos de la sociedad que se vieron envueltos en un proceso de colonización de nuevas tierras. El paisaje de la cumbre ve así reducida su superficie arbolada, que es reconvertida en pastizales. Es a partir de los años 60 de este siglo cuando el éxodo rural incide negativamente en los usos agrícolas.

Los datos actuales (último censo agrario realizado en 1989) que hacen referencia a este sector económico aparecen reseñados para cada uno de los municipios de la isla, pero no están desglosados por entidades de población.

De toda la superficie del Parque, sólo una mínima parte se dedica a la agricultura. Es el municipio de Tejeda el que más hectáreas explotadas aporta al total, constituyendo los cultivos de secano los dominantes en el espacio agrícola, a pesar de haberse visto inmersos en un proceso de ralentización con el aumento de las tierras de regadíos, todavía en desventaja con los anteriores, sobre todo al aumento de la producción de las papas y las hortalizas y el crecimiento más pausado de los frutales.

Hay que resaltar que las parcelas dedicadas a la agricultura tienen en su mayoría una superficie inferior a las 5 hectáreas, cultivándose en ellas preferentemente herbáceas (papas y hortalizas) y frutales sobre todo del tipo tropical, en el municipio de Mogán.



En cuanto al régimen de tenencia predomina la propiedad, dándose únicamente el régimen de arrendamiento de forma mayoritaria en los municipios de Mogán y Artenara, donde se encuentran las explotaciones mayores del Parque.

El territorio aparece claramente dividido en dos; así, mientras que en las zonas bajas (hasta los 800 m) se produce una agricultura de exportación, en las zonas altas se pasa a una agricultura de autoabastecimiento a tiempo parcial y junto a actividades ganaderas o de carboneo como complemento de la renta familiar.

En los cauces de los barrancos aparecen los frutales y las hortalizas, complementadas con la implantación de nuevos cultivos tropicales y de flores ornamentales.

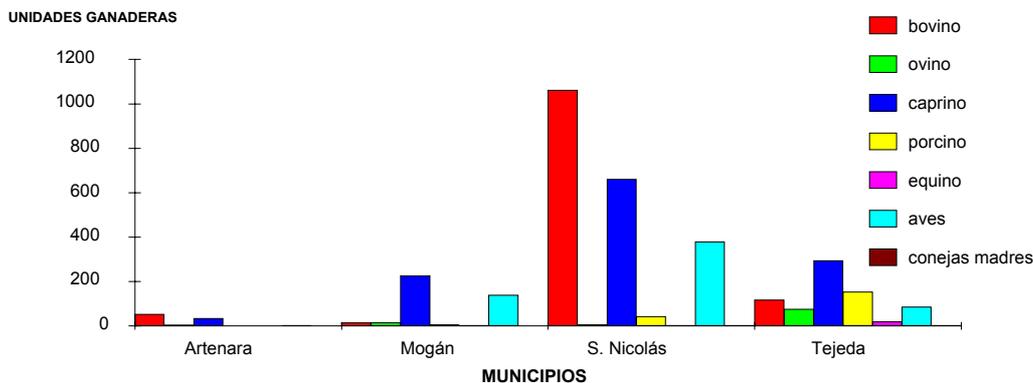
La mecanización del campo dentro del área del Parque es escasa, debido a la orografía y al alto fraccionamiento parcelario, por lo que las labores se llevan a cabo de forma manual. Hay que destacar que las labores agrícolas mecanizadas se realizan, de forma principal, en terrenos fuera del límite del espacio protegido y en áreas de pendientes moderada.

GANADERÍA EN UNIDADES GANADERAS

MUNICIPIOS	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	EQUINO	AVES	CONEJAS MADRES
ARTENARA	52	4	33	---	---	1	---
MOGÁN	14	14	226	5	1	139	---
S. NICOLAS	1.061	5	660	42	1	378	2
TEJEDA	116	76	293	153	19	86	2

Fuente: Censo agrario, 1989

La ganadería, aunque fundamentalmente estabulada, todavía se caracteriza por algunos pocos rebaños en régimen de pastoreo. Esto se debe a que desde los años sesenta, coincidiendo con el descenso de la agricultura de subsistencia debido a la migración de mano de obra al sector servicios relacionado con la actividad turística, se inicia un importante retroceso, que en muchos casos supone el avance de terrenos reforestados y recolonizados por la vegetación. Pese a ello todavía hoy se observa un alto número de parcelas y unidades ganaderas, aunque de pequeña superficie de explotación (entre las 0,1 y 5 hectáreas).



b) Aprovechamiento cinegético

Dentro del Parque existen tanto terrenos cinegéticos de aprovechamiento común como terrenos sometidos a régimen especial, según la clasificación del artículo octavo de la Ley de Caza (Ley 1/1970 de 4 de abril, de Caza).

Los terrenos cinegéticos, definidos por esta misma Ley son los Parques Nacionales, Refugios de Caza, Reservas Nacionales de Caza, las Zonas de Seguridad, los Cotos de Caza y los Cercados.

Dentro del Parque Rural del Nublo nos encontramos con los siguientes Cotos de Caza, Los Hornos (Tejeda) con 104 hectáreas; Los Almácigos (entre Tejeda y San Mateo) con 15 hectáreas y, Tabaibales (Mogán) con 1.000 hectáreas.

Las especies preferidas por esta actividad son el conejo, la tórtola y la perdiz.

Los períodos hábiles de caza son los establecidos por las Órdenes generales de Veda que anualmente se proponen por parte de los Cabildos Insulares y aprobados por el Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

c) Aprovechamientos forestales

Este espacio ha sido secularmente una de los lugares tradicionales de explotación forestal, con destino a la construcción de las viviendas o como fuente de energía. Hasta 1995, el único aprovechamiento forestal existente era el carboneo, que si bien en épocas históricas tuvo gran importancia, en la actualidad tiene un carácter relictual y la madera empleada no se obtiene en el interior del Parque sino que se adquiere en explotaciones autorizadas fuera del mismo. Esta práctica se realiza a pequeña escala y supone, simplemente, una limpieza de troncos y ramas secas. Se da principalmente en las zonas de cumbres, y como



ejemplo cabe citar el núcleo de Cuevas del Rey, donde puede constatarse la existencia de hoyas de carboneo.

Desde 1995, se han comenzado los tratamientos selvícolas de las masas forestales de la cumbre, concentrándose los trabajos durante todo ese año en los Llanos de la Pez (62'35 has) y en el Pico de las Nieves (15 has).

Actualmente los tratamientos selvícolas deben realizarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Forestal de Canarias, aprobado por Acuerdo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias en la sesión de 25 de mayo de 1999. (B.O.C. nº 117, Martes 31 de Agosto de 1999).

d) Aprovechamientos hídricos

Los materiales geológicos que conforman el Parque tienen la característica de su baja permeabilidad, lo que ha posibilitado la construcción de presas y embalses para el aprovechamiento del agua. Esto ha provocado una transformación del espacio dando lugar a enclaves de gran belleza paisajística y alto valor ecológico, por la concentración en su entorno de una flora y fauna de gran singularidad.

Embalse	Barranco	Situación	Capacidad m ³
Cueva de las Niñas	Arguineguín	Majada Alta	5.180.000
Chira	Arguineguín	Chira	5.161.200
Parralillo	Aldea	Aldea	4.592.000
Siberio	Aldea	Siberio	4.507.000
Caidero de las Niñas	Aldea	Aldea	2.030.000
Los Hornos	Tejeda	Los Hornos	900.000
El Mulato	Mogán	Vinagreras	575.000
Candelaria	Aldea	De Merino	453.000

Entre los 8 embalses existentes 4 destacan por su alta capacidad: Cuevas de las Niñas, Chira, Parralillo y Siberio. Las explotaciones agrícolas en las partes bajas de las cuencas aprovechan las aguas de estos embalses no consiguiendo mermar el balance hídrico de los mismos que resulta positivo.

Por otra parte existen 145 puntos de extracción de agua subterránea en el ámbito del Parque Rural del Nublo, que se reparten entre pozos, mayoritariamente, y algunas galerías.

3. Poblamiento

El medio natural ha condicionado la tipología de los asentamientos dentro del Parque, lo que se traduce, desde el período prehistórico, en una dificultad manifiesta de este espacio para el asentamiento humano estable.



Durante el siglo XVI comenzó a desaparecer la masa forestal de las zonas altas por la incipiente necesidad maderera para el funcionamiento de los ingenios azucareros. En el siglo XVIII el proceso es general y, coincidiendo con un aumento de la ocupación interior, que penetra a través de los barrancos del SO y ocupa las tierras marginales de escaso valor agrícola próximo a los cauces, se originan los primeros y pequeños núcleos del interior.

La colonización se realizó en puntos muy localizados y concentrados, sin que ello supusiera una ocupación extensiva del territorio. Este proceso se mantiene hasta la actualidad limitándose la presencia humana a los asentamientos nucleares y su entorno cercano.

En la actualidad, dentro del perímetro del Parque, se localizan 44 entidades de población, comportándose las capitales municipales como centros aglutinadores de la organización socioeconómica, acaparando los servicios y equipamientos de este espacio. En otros núcleos, que podríamos denominar "protourbanos", también se concentran algunas actividades socioeconómicas, como en Cercados de Espino o Tasarte.

El resto de los núcleos están estrechamente ligados a actividades agroganaderas y se pueden dividir en:

- Asentamientos trogloditas. Atendiendo a la tipología edificatoria, se caracterizan estos núcleos por la presencia de casas-cuevas en porcentaje superior al 60%. Se localizan por encima de los 700 m de altitud, en lugares de elevado valor paisajístico y poseen un alto interés histórico-etnográfico. Con esta tipología destacan las poblaciones de Acusa y Cuevas Caídas, entre otras.
- Asentamientos nucleares tradicionales. Entidades de población de morfología nuclear y caserío concentrado, características del espacio de cumbre. Su independencia espacial y su relativa lejanía a otros núcleos le confieren personalidad. Su valor arquitectónico es elevado, lo que propicia un posible uso turístico y la necesidad de salvaguarda de los elementos constructivos tradicionales. Responden a este tipo de asentamiento: Casas del Lomo, Juncal, Juan Gómez, Timagada y otros.

La tipología constructiva en el Parque es muy variada, pudiéndose clasificar cinco categorías fundamentales: casa rústica-tradicional o casa canaria, rústica-moderna (*chalets*), tradicional-urbana, urbana-moderna (casa-salón) y la casa-cueva. Aunque no todas están igualmente representadas, la casa rústica tradicional, la rústica moderna y en menor medida la casa-cueva, son las que predominan en el área del Parque.



4. Infraestructuras y equipamientos

La abrupta orografía y la escasa población de este espacio protegido han originado que las infraestructuras y equipamientos se concentren en determinados puntos, muy localizados, como es el caso de Tejeda o La Culata, careciendo el resto del Parque de un gran número de infraestructuras y equipamientos.

a) Red viaria

Atendiendo a su condición, las carreteras que recorren el Parque se pueden clasificar en :

- Carreteras principales. Tan sólo dos de estas vías atraviesan el Parque:
 - Carretera general de Tejeda (GC-15) que, desde Las Palmas de Gran Canaria, enlaza los núcleos del centro insular (Santa Brígida, San Mateo, Tejeda) y prosigue por la GC-60 hacia San Bartolomé de Tirajana.
 - La carretera general GC-200 que atraviesa el Parque en su trayecto entre Mogán y la Aldea de San Nicolás.
- Carreteras secundarias. Las principales vías de este tipo son:
 - La carretera GC-210, de la que destacamos los siguientes tramos:
 - 1) Desde Acusa a La Aldea.
 - 2) Desde Tejeda a Artenara.
 - 3) Desde Artenara a Acusa.
 - La carretera que desde Cruz Grande parte hacia El Toscón (GC-606) y El Juncal (GC-661).
 - La carretera ramal GC-604 que llega hasta la Presa de Chira, con un uso principal relacionado con el ocio.
- Carreteras locales. Son las carreteras municipales o privadas y no cuentan con ningún tipo de numeración.
- Pistas forestales propiedad de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Las más importantes son las de Altavista (PF-10 y PF-11) e Inagua (PF-2, PF-3 y PF-4).

Las carreteras principales y secundarias se encuentran asfaltadas, siendo de ancho variable y con firme en buen estado. Éstas conforman la red de



comunicación más importante dentro del territorio y unen este espacio con el resto de la isla y a los núcleos entre sí, ya que de ellas surgen ramales hacia los núcleos habitados. Las carreteras locales tienen el firme de asfalto o tierra en relativo buen estado. Junto con las anteriores dan comunicación a los asentamientos habitados del Parque. Suelen ser de corto recorrido y acceden a lugares puntuales.

Las pistas forestales suelen estar cerradas al acceso público mediante la colocación de cadenas, encontrándose su firme, de tierra, atravesando espacios de gran valor ecológico.

Existe otro tipo de vías no inventariadas, que fueron vías marginales de comunicación y que hoy se encuentran en desuso por los vehículos a motor pero que suelen ser usadas por caminantes o excursionistas.

La red de comunicaciones del Parque queda completada por la existencia de una red de senderos, que parten desde la Cruz de Tejeda radialmente hacia todos los puntos cardinales, pudiéndose acceder a casi cualquier parte del territorio del Parque a través de ellos. Parte de esta red de senderos fue rehabilitada entre 1992 y 1995 por el Cabildo Insular de Gran Canaria (Proyecto de Acondicionamiento de los Senderos Turísticos de Gran Canaria) contribuyendo, por tanto, a cubrir una amplia demanda y al disfrute público de los valores naturales y culturales. Dentro del Parque destacan los siguientes caminos, los cuales se desarrollan íntegra o parcialmente en el ámbito del mismo:

- Cruz de Tejeda- Cruz de María.
- Cruz de María- La Aldea.
- Cruz de Tejeda- Llanos del Garañón.
- La Culata- Roque Nublo- Ayacata (Circuito del Nublo).
- Camino del Carrizal.
- Pajonales- Cruz Grande (Circuito de las Presas).

Otros caminos que tienen su inicio dentro de Parque, pero que se desarrollan en gran parte de su recorrido fuera del perímetro del mismo, son:

- Corral de Los Juncos- Caldera de Los Marteles.
- Llanos del Garañón- Maspalomas.
- Roque Nublo- Mogán.

En el año 1997 la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas redactó el Estudio Informativo denominado carretera Agaete-San Nicolás-Mogán,



Estudio que fue aprobado por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de fecha 7 de abril de 1999.

b) Red eléctrica

La red eléctrica del Parque está compuesta por una línea de alta tensión (66 Kv) que procede de la subcentral de San Mateo que, en dirección suroeste y después de un largo recorrido, llega al Parador Nacional, abasteciendo a los barrios de la capital municipal de Tejeda. Esta línea hace su recorrido alternando los apoyos de madera (siendo de menor tensión cuando se bifurca hacia los núcleos), con un bajo impacto paisajístico, con las torres metálicas de mayor impacto visual. Se distribuye a través de ramales para abastecer a todos los núcleos que existen desde Tejeda y Tunte.

Otra línea que atraviesa este espacio es la que, desde La Aldea, se adentra hacia Tasartico, saliendo del ámbito del Parque para abastecer a diferentes núcleos por el barranco de Mogán.

c) Red telefónica

Esta red es muy poco densa y discurre entre los núcleos principales a través de tendido simple con postes de madera de alzada próxima a cinco metros.

Existe una línea que parte de San Mateo para llegar a Artenara, donde se bifurca hacia Las Cuevas y Las Arbejas. Hay otra que, desde La Aldea, y discurrendo de forma paralela a la GC-200 por la base del Macizo de Inagua-Pajonales, da cobertura telefónica a los núcleos de los barrancos de Tasarte, Tasartico y otros barrancos del Sur, separándose de su trazado original. Otra conexión parte de Tunte siguiendo la GC-60 hasta La Plata, bifurcándose posteriormente hacia Cercados de Araña.

d) Red de abastecimiento de agua

La red de abasto público o urbano se localiza en los núcleos del Parque, muy especialmente en el entorno de Tejeda. Aquí la red de abasto va a comunicar los pozos existentes con algunos depósitos e incluso directamente con las viviendas del lugar. La red es antigua y aunque se ha procedido a reparar alguno de sus tramos, aún se producen pérdidas que en ocasiones llegan a ser importantes en volumen, aunque éste no ha sido cuantificado.

La red de abasto agrícola discurre por espacios deshabitados y en ocasiones por terreno de difícil orografía. Esta red de abasto se concentra en las áreas próximas a las grandes presas. Los pozos se localizan principalmente fuera del perímetro del Parque, existiendo algunos en Tejeda y Acusa de dificultosa



captación lo que encarece la obtención de aguas. En cuanto a nacientes, su número es mayor, localizándose en los Riscos de Chapín y zonas aledañas, siendo el más importante el del Molinillo.

e) Red de saneamiento

La mayoría de los núcleos que se encuentran dentro del ámbito del Parque Rural del Nublo cuentan con dicha infraestructura. En el municipio de Artenara, los pueblos cuentan con red de alcantarillado, colector, depurador o fosa séptica en algunos casos. Sin embargo, esta red no es completa, existiendo viviendas sin conexión al alcantarillado público, resolviéndose el problema con pozos absorbentes o pozos negros individuales o compartidos entre un reducido número de viviendas.

En Tejeda existen dos redes de saneamiento independientes: por un lado, el núcleo capitalino y los barrios cercanos poseen un colector general y una depuradora ubicada en La Tosca, donde se produce el vertido final; por otro lado, el barrio de La Culata cuenta con red propia, colector y fosa séptica en la cabecera del Barranco de Tejeda. El resto de los núcleos del municipio no poseen red de saneamiento, satisfaciendo esta necesidad mediante pozos absorbentes.

Mogán tiene sólo un núcleo dentro del Parque (Veneguera) que cuenta con red de saneamiento incompleta, detectándose vertidos al barranco.

En el municipio de San Nicolás de Tolentino, los barrios cercanos a la Aldea cuentan con red de saneamiento y colector. El resto de los núcleos resuelve el problema mediante pozos negros y en algunos casos con vertidos directos al cauce del barranco, al igual que los núcleos del municipio de San Bartolomé que quedan dentro del ámbito del Parque carecen de red de saneamiento.

f) Equipamientos de uso público

Entre los equipamientos dedicados al ocio y disfrute de la naturaleza podemos diferenciar los gestionados por entidades públicas y los que lo son de forma privada. Entre los primeros tenemos los gestionados por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y los que lo son por la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias:

- Propiedad del Cabildo Insular:
 - Camping del Corral de los Juncos. Situado en Los Llanos de la Pez, con 50 parcelas para caravanas y casetas de campaña (semicamping). El período máximo de estancia es de 15 días y cuenta con servicio de agua y fogones.



- Finca de Chira. Se localiza cerca del muro de la presa de Chira, consta de un albergue y una zona de acampada con 100 plazas repartidas al 50 % entre ambas partes, con servicios sanitarios comunes.

- Cortijo de las Huertas. Situado en la zona de los Llanos de la Pez. Cuenta con cabañas de madera que sirven de dormitorio, con capacidad para 60 plazas. Posee servicios de cocina, comedor, aseos, duchas y sala de reuniones

- Campamento del Garañón. Se localiza en el municipio de Tejeda y tiene capacidad para 100 personas. Cuenta con cocinas, duchas, servicios, comedores, zona de esparcimiento y un salón de actividades múltiples.

- Propiedad del Gobierno de Canarias

- Las Cocinas. Se localiza en los Llanos de La Pez, se usa durante el día y tiene 5 puntos de agua, con mesas para 164 comensales y 29 fogones. Posee capacidad para albergar a 1.300 personas. Cuenta el mismo espacio con un área de acampada para 500 personas.

- Presa de las Niñas. Se localiza en el municipio de Tejeda. Puede acoger hasta 675 personas, posee 8 puntos de agua y mesas para 84 comensales con 22 fogones. Además, dispone de un área de acampada con capacidad para 200 personas.

Entre los gestionados de forma privada encontramos albergues, pequeños hoteles, casas rurales y empresas ligadas a la interpretación y guía por senderos rurales, montañismo, paseos en bicicleta, escalada y otros.

Otros equipamientos realizados con fondos procedentes del Programa Europeo LEADER Roque Nublo, son:

- Parque arqueológico del Bentayga.
- Mirador de la Degollada de Becerra.
- Poblado restaurado de Acusa Seca.

Existen otros proyectos encaminados a la revalorización de productos locales como: Campo Internacional del Almendro, protección de ecosistemas forestales, restauración de paredes, ayudas a la agricultura, ayudas a la ganadería y al queso artesano y creación de una cooperativa de explotación de miel.



5. Situación del planeamiento urbanístico

El primer rango en la jerarquía del planeamiento urbanístico y territorial lo constituye el Plan Insular de Ordenación de la Isla de Gran Canaria (PIOT), aprobado por *Decreto 7/1995, de 27 de enero*, documento que cuenta con un apartado específico en su normativa respecto a los espacios naturales protegidos. Esta normativa, desarrollada en seis artículos, hace mención expresa al Parque Rural del Nublo en el artículo 89.b) del anexo del Decreto, en el que cita la necesidad de redactar una serie de subplanes que establezcan la zonificación y correspondiente régimen de usos del espacio protegido.

En mayo de 1998 se aprueba inicialmente la Revisión del Plan Insular de Gran Canaria, como resultado de la integración en los PIO de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, según dispone la Disposición Transitoria Primera.

No todos los municipios que aportan territorio al ámbito del Parque tienen la misma figura de planeamiento. Mientras que el municipio de Tejeda cuenta únicamente con Delimitación de Suelo Urbano, el resto de los municipios con ámbito territorial dentro de este espacio protegido poseen Normas Subsidiarias de Planeamiento, donde se plantean diferentes categorías de protección de suelos rústicos y de limitaciones de uso. El único municipio que tiene Plan General de Ordenación Urbana aprobado es San Bartolomé de Tirajana.

En todas las diferentes figuras de planeamiento presentes en el espacio ocupado por el Parque, salvo en casos muy puntuales donde se clasifica algún Suelo Urbano, el resto se clasifica como Suelo Rústico, dándose en algunas ocasiones (dependiendo del municipio) calificación del mismo en diferentes categorías.

6. Recursos culturales

El ámbito del Parque se caracteriza por poseer un amplio espectro de recursos culturales, arqueológicos, etnográficos y artísticos, que incluye museos, arquitectura religiosa y civil, folklore y gastronomía, entre otros.

a) Patrimonio arqueológico

El área denominada Parque Rural del Nublo albergó parte de la población prehispánica. Lo intrincado del terreno y la presencia en la isla de otros sectores de elevados recursos, determinó que la aparición de asentamientos estables fuese tardía. De hecho, el incremento demográfico que sufrió Gran Canaria antes de la llegada de las expediciones europeas, impulsó la colonización de los terrenos con menor carga de recursos.



La fusión de los grupos poblacionales de sustrato con los de tradición mediterránea, se hace patente a la hora de analizar los restos de cultura material hallados. Al primer grupo se le asocia el hábitat en cuevas naturales y el enterramiento en grutas, así como la práctica de la momificación. El segundo grupo, el de la población mediterranoide, aportó la construcción de casas de piedra seca y de cuevas artificiales, los enterramientos tumulares y la práctica de la agricultura de regadío.

En el ámbito del Parque se han inventariado los siguientes complejos:

- Complejo de Chira. En la cuenca alta de Arguineguín se localizaban poblados prehispanicos, compuestos de grupos de casas asociadas a la práctica de la agricultura de regadío en los fondos de los valles. Este complejo está formado por:
 - Los grabados de Chira, en las proximidades de la presa. Está compuesto por cuatro paneles.
 - El Llano del Corral, donde según la tradición oral existió un corral canario. Aparecen dos estructuras de piedra seca.
 - Los canalizos de Chira. Conformado por cuatro cuevas, donde se localizan restos humanos óseos y fibras vegetales. Las cuevas conservan restos de muros que originalmente las tapiaban.
 - El Muro Santiago. En la cima del morro Santiago aparece un panel de grabados con motivos antropomorfos, sobre material fonolítico en posición horizontal, además de una estructura habitacional de piedra seca.
 - El Morro de la Cruz Grande. Alberga los restos de un poblado prehispanico, compuesto por una torreta, tres casas y una cista.
- Complejo de los Riscos de Chapín. A lo largo del escarpe se localizan conjuntos trogloditas artificiales con manifestaciones rupestres que asemejan triángulos púnicos, cúpulas, cazoletas y canales. Están situados en uno de los rebosaderos del mar de nubes desde donde se domina toda la cuenca de Tejeda, por ello, este complejo se considera el santuario más importante del entorno. Está compuesto por:
 - Cueva de Los Candiles o del Diablo, donde se han contabilizado más de 300 grabados en sus paredes.
 - Las Cuevas del Caballero, formada por 8 grutas, alineadas a lo largo del andén. Se encuentran grabados de triángulos púnicos, cúpulas y cazoletas en las paredes y suelos.



- El Cagarrutal, con grabados, cazoletas y un muro de contención.
- Conjunto funerario de Chapín, formado por enterramientos individuales y colectivos en solapones naturales protegidos por muros de piedra.

- Complejo Nublo-Chirimique. Caracterizado por la presencia de yacimientos de carácter cultural y funerario. Al sur del complejo se localizan algunos refugios con muros de cierre en piedra seca. La actividad incontrolada de saqueadores y excursionistas se hace patente en todo el área.
- Complejo Sierra del Bentayga. En el Roque Bentayga, las cuevas en su mayoría son naturales, aunque presentan señales de acondicionamiento. En cambio, en Cuevas del Rey son artificiales, de planta cruciforme o tendencia rectangular y provistas en su mayoría de dependencias laterales. Presentan sistemas de cierre y motivos decorativos.

Los graneros son muy abundantes y constituían una gigantesca despensa donde se guardaban los excedentes y las materias primas más apreciadas de la cuenca.

Las necrópolis están presentes en cuevas naturales y solapones, la más importante es la del Andén de Tabacalete, en el roque homónimo.

- Complejo Mesa del Junquillo. Se trata de un importante enclave de la antigua población canaria, que aprovechó estas fortalezas naturales para establecer sus asentamientos, excavando en los estratos de brecha sus viviendas, graneros, necrópolis y lugares de culto. El principal asentamiento se encuentra en la cara sur, consistente en un conjunto de cuevas artificiales de habitación y de almacenamiento de granos repartidas en varios andenes comunicados entre sí. Actualmente es inaccesible por los frecuentes derrumbamientos.

En el Este de este complejo se localizan cuevas de enterramiento y restos de una muralla de piedra seca.

La cara norte alberga cuatro cuevas artificiales excavadas en un estrato de puzolana, tres de ellas están agrupadas y en sus paredes se observan grabados. La cuarta está aislada, es de planta cruciforme y tiene restos de pintura al almagre. Este conjunto se conoce como Cuevas de las Brujas.

- Complejo Andén de Tasarte-Toscón. Se detectan cinco núcleos de población aborígen, todos trogloditas:
 - Cueva de las Mesas. Destaca un almogarén al aire libre formado por un sistema de cazoletas provistos de canales, excavados sobre una plataforma de toba blanca.



- Lomo Cardón. Son importantes sus manifestaciones rupestres al aire libre. Se trata de grabados geométricos a los que está asociado una inscripción alfabética líbico-bereber, que junto a las dos del Bentayga son las únicas descubiertas en la cuenca de Tejeda.
- La Montaña. Se identifican más de una veintena de enterramientos tumulares y un número indeterminado de solapones. En su cara sur aparecen 15 cuevas naturales de habitación, graneros y rediles para el ganado.
- Andén de Juan Martín. Un antiguo poblado reutilizado como rediles para el ganado.
- Montaña del Humo. Albergó un poblado troglodita formado por más de 15 cuevas para habitación o granero.
- Complejo Barranco de Tajuy. Esta formado por:
 - La Solana del Piquillo. Numerosas cuevas naturales y artificiales de granero y de habitación repartidas en varios andenes entre sí. En los lugares más elevados del risco se halla una necrópolis en cuevas tapiadas.
 - Ronda. Fue un poblado fortificado compuesto por cuevas naturales que aprovechan un gran solapón natural orientado al sur. Algunas de ellas han sido reutilizadas, lo que ha deteriorado el núcleo original.
- Complejo Artenara. En Artenara se define uno de los mayores conjuntos trogloditas de Gran Canaria, compuesto por:
 - Cofritos. Se constituía de una estructura circular formada por monolitos, destruidos por el ayuntamiento y dispersados para ser utilizados como elementos decorativos en espacios públicos del casco de Artenara.
 - Cima de la Montaña de Altavista. En sus inmediaciones se localizan tres grupos de estructuras a diferentes cotas, que parecen tener carácter astronómico.
- Complejo Mesa de Acusa. Todos sus conjuntos habitacionales han sido reutilizados hasta tiempos recientes. Los núcleos trogloditas más importantes fueron:
 - Fortamaga-El Hornillo. Compuesto por unas 30 cuevas artificiales dedicadas a la habitación o a graneros y localizadas en la fachada S-SW del complejo. Han sido reutilizadas hasta hace pocos años.
 - La Candelaria y El Álamo. Se cree que sus cuevas estaban decoradas, formando zócalos o cubriendo toda la cámara.



- Los Álamos y Acusa Seca. La fachada oriental del complejo se encuentra abandonada, lo que ha acelerado su proceso de deterioro, registrándose desprendimientos de grandes bloques.

- Complejo de San Nicolás. A juzgar por los restos localizados, la zona debió de estar densamente poblada. El único conjunto arqueológico de este complejo, El Lancero, incluido en los límites del Parque, se encuentra en la zona de Los Cascajos, y está compuesto por cuevas naturales, varias de ellas excavadas en el acantilado que se forma sobre el barranco, junto a las que aparecen solapones funerarios.
- Complejo Tocodomán: Los asentamientos se reparten en las laderas y degolladas próximas a las montañas de Hogarzales y El Cedro o en los llanos del gran complejo de Artejévez. Este sector constituyó un importante centro cultural desde donde se hacían observaciones astronómicas.

En las inmediaciones del barrio de Artejévez se localizan al menos 5 conjuntos arqueológicos (El Castillo, Llano de la Era, Los Gamonillos, Lomo de Artejévez y El Pueblo Canario)

Junto al barrio de Tocodomán se encuentra El Lomo del Corral Canario, donde se localiza una vivienda de piedra seca y La Canaria, donde se supone la existencia de estructuras habitacionales. En Los Almacigos y en un pequeño morro se localizan restos de muro de piedra seca y abundante material arqueológico.

- Complejo de Tasartico. Alberga fundamentalmente estructuras de piedra seca y cuevas naturales localizadas en la costa y en la cuenca de Tasartico. Está compuesto por:
 - Playa de Tasartico. Se localizan unas estructuras de piedra seca identificadas como casas prehispanicas. Ascendiendo por el barranco se accede a un conjunto integrado por casas canarias, dos enterramientos tumulares y cuevas.
 - Montaña de Mogarenes. Se encuentran unas estructuras de piedra hincadas en el suelo, con planta de tendencia circular de unos 2 metros de diámetro.
 - La Degollada de Galopes. En 1987 se descubrió un asentamiento tumular en buen estado de conservación.
 - Montaña de Las Loas. Aparecen dos estructuras de piedra seca reutilizadas.



- Lomo de Los Silos. Existen dos pequeñas cuevas artificiales orientadas hacia la Montaña de Hogarzales.
- Barranco del Portezuelo. Alberga varias oquedades naturales con muros de cierre, algunas de carácter habitacional y otras funerarias.
- Complejo de Tasarte. Compuesto por:
 - Degollada de los corrales. Sus alrededores se encuentran salpicados de numerosas estructuras de piedra seca, en su mayoría derrumbadas, que corresponden a viviendas aborígenes.
 - Lomo Blanco. Conjunto de cinco casas prehispánicas.
 - Barranco de la Gambuesa. Se identifican restos de cuatro casas prehispánicas de planta cruciforme.
 - La Higuera Prieta. Se localizan estructuras de piedra seca que se encuentran sepultadas o cubiertas de tuneras.
 - Lomo Almácigo. Conjunto arqueológico formado por estructuras de piedra seca.
- Complejo de Inagua. Este sector no muestra una gran abundancia de restos arqueológicos. Destaca la presencia de cuevas excavadas y estructuras habitacionales, funerarias y culturales de piedra seca. Los conjuntos que forman son:
 - Lomito de Pino Gordo. Aparecen las ruinas de dos grandes casas de piedra seca utilizadas en la actualidad como corrales en los que se localiza material arqueológico en superficie.
 - Barranco de Pino Gordo. En el que se localizan cuevas y solapones.
 - Casas de Inagua. Cerca de las casas de Inagua se observan seis cuevas excavadas, reutilizadas por los pastores. Las cuevas están asociadas a estructuras tumulares y culturales de piedra seca.
 - Llanos del Viso. Se ha constatado la presencia de estructuras de piedra seca de carácter cultural astronómico.
- Yacimientos del municipio de Mogán. En este complejo se diferencian los siguientes conjuntos arqueológicos:
 - El muro de Las Camellitas. Alberga un conjunto arqueológico de carácter cultural, asociado a un grupo de cuevas de habitación. Además, aparecen



cuevas funerarias, enterramientos en túmulos y varias estructuras circulares de piedra seca que podrían constituir un posible adoratorio.

- La Cogolla. Formado por un grupo de casas de piedra seca y enterramientos en túmulos.
- Castillete de Tabaibales. Contiene cinco estructuras arquitectónicas y cinco túmulos.
- Caidero Azul. Existen cuevas de habitación y en el suelo fragmentos de cerámica y restos de moluscos.
- Majada Alta. Cueva natural donde se localiza una quincena de pinturas antropomorfas realizadas con almagre.

b) Bienes de Interés Cultural

En el ámbito del Parque los BIC son en su totalidad de tipo arqueológico, localizándose en el municipio de Mogán principalmente, a excepción del situado en la Sierra del Bentayga (Tejeda).

Los grabados y pinturas rupestres, son considerados como BIC por el Plan Especial de Protección Arqueológica de la Cuenca de Tejeda, en aplicación del artículo 40.2 de 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico.

La relación de BIC es la siguiente: Castillete de Tabaibales, Cogolla de Veneguera, Cuevas del Caserón, Lomo de las Camellitas, Los Panasocos (Lomo de las Ventosillas, Lomo de los Tabaibales, Lomo del Castillete), Montaña de los Secos, Roque Bentayga (Cuevas del Rey, Roque Narices).

c) Patrimonio histórico-artístico

El patrimonio histórico-artístico es mucho menos numeroso que el arqueológico. Destacan:

- El museo de Tejeda. Se trata de una casa de tipología tradicional, que se encuentra en la actualidad algo deteriorada y da cabida a la Escuela Taller.
- El Parador de Tejeda. Parador Nacional que en la actualidad está pendiente de remodelarse y funciona por el momento como restaurante-mirador.
- Iglesia de Nuestra Señora del Socorro. Ubicada junto al Ayuntamiento de Tejeda. En los sesenta sufrió un incendio y perdió el patrimonio artístico que conservaba.



- El Santuario de la Virgen de la Cueva, en Artenara. Fruto de los primeros intentos de evangelización, es una cueva de gran antigüedad excavada en la toba volcánica, que da cobijo a la imagen traída por misioneros franciscanos antes de la conquista de las islas.

d) Patrimonio etnográfico

La herencia etnográfica del área objeto de estudio comprende tanto los bienes muebles e inmuebles utilizados en las labores productivas tradicionales de sus habitantes, como las manifestaciones culturales resultantes de la tradición folklórica. Quizás las más relevantes de entre las primeras se refieren a aquellas asociadas a áreas cultivadas, como:

- Las eras. Existe cerca de un centenar identificadas, de las que sólo una veintena superan el siglo. La práctica desaparición de los cultivos cerealísticos es la causa de que sólo la era del Lomo El Roque permanezca en uso.
- Las obras hidráulicas tradicionales de captación, conducción y almacenamiento de agua. Destacan los estanques que en la actualidad están en uso, a los que a veces se les asocia un lavadero. En cuanto a grandes obras hidráulicas sobresale el canal que desde Tejeda conduce agua al Valle de La Aldea que, construido a principios de siglo, aún permanece activo.
- Los molinos que forman parte de la herencia cerealística de este espacio. Destaca el molino del Rincón que utiliza energía hidráulica para moler grano y obtener gofio. En Lomo Blanco se localiza un molino de viento de planta circular, con paramento de piedra de cantería y cuyas escaleras están formadas por lajas adosadas.
- Las hoyas de carboneo, de las que sólo se localiza una en uso en Risco Cuervo, alimentada de madera de eucalipto.
- Los hornos. Los de teja se localizan en los pagos más alejados del municipio de Tejeda, así como en el barranco de Tasarte. Los hornos de cal se encuentran en las proximidades de Tocodomán, destinados al mercado local.
- Los productos artesanales, como los utensilios de palma y telares, así como la elaboración de dulces.

De las manifestaciones culturales de tipo folclórico destacan:



- El almendro en flor. Fiesta anual de fecha variable dependiendo de la floración del almendro. Se suele celebrar durante las últimas semanas de febrero. Tiene una vertiente cultural y otra turística.
- La Fiesta de la Virgen de La Cueva. Se celebra en Artenara el penúltimo domingo de agosto. La fiesta comienza cuando se trae la imagen de la Virgen desde su ermita al pueblo de Artenara, donde permanece durante una semana, para el domingo retornar durante una procesión nocturna a su santuario habitual.
- El salto del Garrote. Consiste en contemplar como los pastores salvan las dificultades del terreno ayudados de una lanza o garrote por la que se deslizan en saltos sucesivos de hasta más de 4 metros. Esta exhibición se realiza en Tasarte y Veneguera con ocasión de sus fiestas patronales.
- El mercadillo de la fiesta de la Virgen de La Cueva. Tiene lugar durante esta fiesta, comercializándose productos típicos del ámbito del Parque.

V. PAISAJE

A pesar de que el paisaje es uno de los elementos del medio más difícil de valorar, sin embargo, se trata de uno de los componentes imprescindibles para la gestión de un espacio protegido como el Parque Rural del Nublo.

El paisaje está formado por elementos naturales y antrópicos que interactuando en el territorio configuran unidades relativamente homogéneas con estructura y dinámica diferenciada. A grandes rasgos, podemos diferenciar unos paisajes con vocación más natural, donde los elementos del medio físico resultan ser dominantes y otros donde las acciones humanas son las que han modificado las estructuras y la dinámica natural del medio constituyendo un paisaje antropizado.

1. Paisaje natural

El componente dominante del paisaje en nuestro ámbito de estudio es el soporte geológico y su plasmación en las formas del relieve que, juntamente con su formación, evolución y complejidad estructural, confieren a este espacio una personalidad paisajística de altísimo valor.

Las acusadas pendientes, las imponentes formas de los barrancos e interfluvios, lo caprichoso de su aspecto actual y las grandes extensiones configuran sus diferentes unidades topográficas.

La vegetación actual es el resultado de la acción conjunta en el tiempo de los factores del medio físico y los procesos de antropización. En este conjunto



espacial encontramos una gradación vegetal que incluye desde matorrales xerofíticos del piso basal hasta comunidades del piso montano, cuya máxima expresión lo constituye el pinar natural junto a los matorrales de leguminosas y los matorrales acidófilos.

Por otro lado la fauna viene determinada por las variadas condiciones de hábitats impuestas por las comunidades vegetales.

El relieve, la insolación, la canalización del viento y los suelos son alguno de los factores que contribuyen a la creación de una gran diversidad de microclimas, cuyas características de temperatura, precipitaciones y humedad atmosféricas influyen en la distribución local de ciertas comunidades vegetales y faunísticas en la totalidad del territorio protegido.

2. Paisaje humanizado

Las actividades humanas, por un lado, se concentran en unos pocos puntos que difícilmente llegan a superar un pequeño porcentaje del total de la superficie analizada (cultivos de poca extensión y construcciones ligadas a estos); y, por otro, ocupan extensiones más apreciables de terreno (actividades ganaderas). En la cumbre, se puede hablar de un paisaje que es resultado de la interacción de varios sistemas agrarios.

Los factores antrópicos, en la construcción del paisaje, coexisten con los factores naturales característicos de este espacio y, en especial, de elementos geomorfológicos y vegetales. Entre otros factores antrópicos se encuentran las vertientes abancaladas y de los grandes embalses, como obras humanas, con un rango de interés paisajístico por el impacto visual de su presencia o por los ecosistemas a ellos asociados.

Así, la concentración y extensión de los núcleos de población y la asociación a ellos de áreas de cultivos y pastoreo nos permiten delimitar subunidades, en las que se reúnen elementos agrícolas y culturales tradicionales de gran singularidad.

VI. UNIDADES AMBIENTALES

Teniendo en cuenta todos los factores que de forma integrada actúan en el territorio, se han establecido cinco grandes unidades ambientales caracterizadas por su distinta componente orográfica:



1. Conjunto de cuchillos y barrancos del suroeste

Es la gran unidad localizada en la mitad suroccidental del Parque, separada del macizo de Inagua-Pajonales por la cuenca del barranco de Tocodomán que la delimita perpendicularmente.

Topográficamente es una sucesión de cuchillos basálticos miocénicos separados por anchos barrancos. Esta unidad es una sucesión infinita de coladas basálticas que configuran la representación de esta formación bastante extendida en la mitad occidental de la Isla.

Esta unidad es el dominio de la vegetación xérica del piso basal, en la que predominan las comunidades de cardonal-tabaibal. Por otra parte, dentro de la fauna destacan las aves, que viven en los cantiles marinos, así como una gran variedad de invertebrados localizados entre la vegetación y caracterizados por un alto grado de endemividad.

Esta unidad se divide en las siguientes subunidades:

- Rampa de Tabaibales.
- Barranco de Veneguera.
- Cuchillo de Veneguera-Tasarte.
- Barranco de Tasarte.
- Cuchillo de Tasarte-Tasartico.
- Barranco de Tasartico.

2. Barranco de Tocodomán.

Se trata de una ramificación del Valle de La Aldea que separa la parte alta de la formación anterior (1.000 m) y los riscos del Macizo de Inagua-Pajonales del Macizo de Güi- Güí.

Predomina un matorral xérico degradado que alterna con los cultivos más afectados del núcleo de Tocodomán, fuera ya del Parque.

3. Macizo de Inagua-Pajonales.

Se caracteriza por la presencia de un imponente macizo basáltico miopliocénico constituyendo la elevación montañosa que separa los cuchillos y barrancos suroccidentales de la Caldera de Tejeda.



Pese a la existencia de tres subunidades paisajísticas en él, puede considerarse como una gran unidad estructural homogénea, de similares características de relieve, vegetación y fauna. Ecológicamente estamos ante un área donde predomina el pinar canario, considerado como uno de los pinares naturales de la isla.

4. Cabecera de la cuenca de Arguineguín.

Se trata de la parte superior de una de las grandes cuencas hidrográficas que se abren paso desde las zonas cumbreiras de la isla hacia la costa meridional.

Es una gran unidad estructural diferenciada, mediatizada por la espectacularidad orográfica de la Caldera de Tirajana. Discurre en sentido noreste-suroeste y aparece dividida en la misma dirección en dos cauces fluviales, separados por una plancha aglomerática en la que sobresale Morro Santiago.

Esta unidad se subdivide en:

- Barranco de Ayacata.
- Barranco de Pilancones.

5. Caldera de Tejeda.

Se caracteriza por la tremenda complejidad geológica y geomorfológicamente por la importante variedad de comunidades vegetales y faunística, en las que se reúnen un amplio elenco de endemismos, así como elementos socioeconómicos y culturales dentro del contexto insular, constituyendo un conjunto de gran interés paisajístico, científico y recreativo.

Geográficamente, constituye la mitad septentrional del Parque y en ella se reúnen 9 subunidades de paisaje diferenciadas dentro de la caldera. Estas subunidades son:

- Cañón de Tejeda-La Aldea.
- Ricos de Altavista-Los Brezos-El Chapín
- Mesa del Junquillo.
- Barranco de Siberio.
- Mesa de Acusa.



- Sierra del Bentayga.
- Barranco del Chorrillo.
- Planchas del Toscón-El Juncal.
- Plancha del Roque Nublo.
- Llanos de la Pez.

VI. DIAGNÓSTICO

1. Situación actual del Parque Rural

a) El medio natural

Los elementos del medio natural en los límites del Parque Rural del Nublo presentan un estado de conservación relativamente bueno. Las zonas del Parque de difícil acceso, debido a la abrupta orografía, y con escasez de recursos aprovechables, se encuentran mejor conservadas que aquellas cercanas a los asentamientos de población o con mayores y mejores recursos susceptibles de algún tipo de aprovechamiento, donde el balance entre conservación y desarrollo socioeconómico puede fluctuar hacia los extremos positivo o negativo. Esto se debe básicamente a dos situaciones: una, la heredada, debido al aprovechamiento histórico de determinados recursos derivados del pastoreo, la agricultura y de las labores de carboneo y obtención de materias primas; y otra, contemporánea, debido al progresivo abandono de las actividades tradicionales en los últimos años, siendo sustituidas por otras de carácter terciario, al aumento de visitantes a la zona y a la importación de modelos urbanos de ocupación del territorio.

Ambas situaciones han tenido o tienen efectos a veces diametralmente opuestos sobre cada uno de los elementos o factores que conforman el medio natural.

Los elementos geológicos y geomorfológicos del Parque se encuentran muy bien conservados, dado que no se han dado grandes aprovechamientos de este recurso, salvo los ligados a las actividades tradicionales, como la obtención de piedra para la construcción de muros de contención de bancales y vías de comunicación (que a pequeña escala han contribuido a deformar la morfología del terreno), de viviendas cuevas y otras construcciones de tipo rural, así como estanques. El impacto de este tipo de aprovechamiento, es difícil de valorar, pero podríamos calificarlo de mínimo, pues no ha dejado una huella visible en el medio.



No obstante muchas de estas actividades han supuesto una ocupación irreversible del suelo

La vegetación es, sin duda, el elemento del medio natural más afectado por las actividades humanas dentro del Parque Rural. En este sentido, dos han sido las actividades más importantes: las agrarias y los aprovechamientos forestales.

Desde los primeros momentos de colonización de este espacio por la población aborígen, estas actividades producen un efecto sobre la vegetación, en principio localizado aunque de difícil evaluación. Con la llegada de los pobladores hispánicos y la posterior ocupación generacional, estas actividades se generalizan, ocupándose con cultivos los fondos de los barrancos y sus vertientes a media ladera mediante bancales y extendiéndose de igual forma la ganadería trashumante, que afecta a grandes extensiones del Parque Rural con diferentes intensidades.

También el intenso aprovechamiento del pinar para obtener materia prima como combustible (la actividad del carboneo), así como para otras actividades de tipo industrial (obtención directa de madera para la industria naval o de productos derivados como la brea o pez), supuso la desaparición de extensas superficies de formaciones vegetales arbóreas, fundamentalmente de pinar.

La actividad repobladora desde principios de los años 40 ha propiciado el aumento considerable de la superficie de pinar en el Parque Rural. Se comenzó repoblando en las áreas deforestadas de los montes del Estado, incluyendo la Reserva Natural Integral de Inagua, para luego continuar repoblando las fincas consorciadas con el Cabildo Insular de Gran Canaria. Esta labor repobladora no ha cesado hasta nuestros días, si bien ha disminuido sensiblemente.

Asimismo, se ha llevado a cabo en los últimos 20 años la corrección de la cuenca de Tejeda. La construcción de gaviones y diques de mampostería hidráulica ha cumplido con su función de retener los sedimentos acarreados por las escorrentías y alargar la vida útil de los embalses que se encuentran en dicha cuenca. La restauración vegetal, que lleva aparajado todo proyecto de restauración hidrológico- forestal, se ha realizado sobre todo en el Cortijo del Nublo, Montaña del Brezo, Acusa y Monte del Pinar.

Otro acontecimiento que ha repercutido en los últimos tiempos en el estado de la vegetación es el abandono del campo y con ello la actividad ganadera que en gran parte del Parque Rural ha posibilitado la recuperación de la cubierta vegetal de manera natural. Debido a este fenómeno rural de las últimas décadas, el suelo se ha cubierto por densos matorrales. Estos retamares han aparecido en aquellos lugares donde ha quedado algo de suelo, comprobándose que en laderas de acusada pendiente pueden ser más eficaces contra la erosión que el propio pinar abierto.



No obstante, el habitante del Parque Rural también ha contribuido con ciertas actuaciones en contra de la erosión, así los terrenos agrícolas han sido abancalados aminorando la pendiente y numerosas zonas repobladas con almendros cumplen con la función de retener el suelo.

La erosión actual en el ámbito del Parque Rural, de manera global, se puede considerar como moderada y alta (Cartografía Potencial del Medio Natural de Gran Canaria, 1995). Las causas de ello son las fuertes pendientes y la torrencialidad de las lluvias. Sin embargo, el grado de erosión es muy alto en algunos sectores del Parque asociados a pistas forestales que carecen del sistema de cunetas adecuado. El riesgo de erosión tiende a ser muy elevado e incluso irreversible en algunas zonas del Parque por la eliminación de la cobertura vegetal original y abandono de las prácticas tradicionales de conservación de los suelos ligadas a la actividad agrícola. En general los suelos se encuentran en avanzado estado de degradación, siendo los litosoles la componente edáfica dominante en todo el ámbito del Parque Rural.

La siguiente tabla muestra la superficie pública existente dentro de los límites del Parque Rural y la presencia de monte arbolado en la misma. Si bien las cifras son orientativas, nos acercan a la realidad de la situación de los montes y fincas forestales del Parque. Las casi tres mil hectáreas de terrenos desarbolados en superficie pública se tratan de terrenos irreversibles con afloramiento de roca madre, de elevada pendiente cubiertos por matorral o de poco suelo bajo condiciones climatológicas adversas, donde se ha repoblado sucesivamente. También existen superficies recientemente repobladas que aún no pueden ser consideradas como montes arbolados. La labor del gestor será bajo estas circunstancias, la de establecer el número de hectáreas recuperables, con el fin de aumentar y mejorar la cubierta vegetal.



SUPERFICIE PÚBLICA (EN HAS.) DE LOS MONTES Y FINCAS FORESTALES DEL PARQUE RURAL SEGÚN SU ESTADO ACTUAL

MONTE/FINCA	PROPIEDAD	SUPERFICIE		
		TOTAL	ARBOLADA	DESARBOLADA
El Pinar	Estado/C.A.	283	230	53
Cortijo de Tifaracal	Estado/C.A.	360	0	360
Ojeda	Estado/C.A.	850	788	62
Inagua	Estado/C.A.	1456	1120	336
Pajonales	Estado/C.A.	1249	1082	167
San Bartolomé, La Plata y Maspalomas	Estado/C.A.	482	482	0
Cortijo del Nublo	Estado/C.A.	355	297	58
Montaña del Brezo-Guardaya	Cabildo	648	264	384
Los Lomillos- Acusa	Cabildo	329	150	179
Bco. de Carrizal, Chorrillo, Tejeda	Cabildo	272	30	242
Bco. de Siberio	Cabildo	121	0	121
Viso-Inagua	Cabildo	629	141	488
Pasillo Corredor	Cabildo	532	191	341
Soria-Chira	Cabildo	90	27	63
Cumbre central	Cabildo	454	313	141
Superficie total		8110	5115	2995

La afección a comunidades vegetales que, como el pinar, constituyen hábitats para la fauna, tiene su correspondencia con las especies animales allí distribuidas, como por ejemplo el caso del pinzón azul de Gran Canaria, cuya reducción de su hábitat ha generado la disminución de su número (se calcula que actualmente no quedan más de 150 ejemplares de esta especie, concentrados en los pinares de Ojeda, Inagua y Pajonales).

La presión demográfica y la alteración de los hábitats ha contribuido a la desaparición de algunas especies de la avifauna como ejemplo los halcones de berbería (*Falco pelegrinoides*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y el alimoche (*Neophron percnocterus*). Por otro lado, hay poblaciones como la de los cuervos cuyo estado varía anualmente pero que, en líneas generales, su presencia en el ámbito del Parque Rural es destacable.

Otro aspecto que afecta a la fauna existente en el Parque Rural son las actividades ligadas a la caza y pesca, aunque su repercusión ha descendido con el tiempo en las especies no cinegéticas.



De entre todas estas alteraciones sobre la geología, geomorfología, suelo, y elementos bióticos, cabe destacar el impacto generado por determinadas actividades como la construcción de estanques y viales, cuyos efectos se traducen en la generación de desmontes y terraplenes y en la inducción de procesos erosivos y movimientos gravitacionales.

b) El medio humano

El éxodo demográfico hacia las ciudades, la consiguiente pérdida de mano de obra agrícola y la cada vez menor capacidad de las economías agroganaderas familiares para mantener niveles de bienestar y calidad de vida dignos, ha sido parcialmente compensado por residencia secundaria de fin de semana o estacional y la proliferación de explotaciones agrícolas a tiempo parcial, como complemento de los ingresos provenientes del sector servicios (comercio, turismo, restauración). Ello ha tenido como consecuencia la progresiva desvinculación de los núcleos poblacionales a las actividades rurales que le dieron sentido y lógica durante décadas.

Esta desvinculación y, en ocasiones, el desarraigo y la pérdida de identidad de la población que regresa a su lugar de origen, ha provocado la aparición de tipologías constructivas de marcado carácter urbano (casas *chalet*, urbana tradicional, casas *salón*, etc.) y de nula integración en el medio, de nuevas carreteras para cubrir el aumento del parque automovilístico, y nuevas infraestructuras (eléctricas, telefónicas, abasto, etc).

Todas estas transformaciones han influido en la propia caracterización tipológica y funcional de los asentamientos humanos. Muchos han abandonado su consideración como núcleos rurales de corte tradicional.

Las cabeceras municipales de Tejeda y Artenara se comportan como asentamientos de gran tamaño en el contexto que nos ocupa, aunque a escala insular presenten uno o varios escalones por debajo de las grandes ocupaciones urbanas. Sus poblaciones, sus dominios construidos, sus servicios y equipamientos, su función como centros administrativos municipales, el dinamismo de las actividades económicas y su evolución a lo largo de varios siglos les confiere un papel aglutinador de la organización socioeconómica y los flujos territoriales de sus entornos respectivos, los cuales llegan a alcanzar decenas de kilómetros. Muestran los crecimientos más importantes de esta parte de la isla, llegando a absorber núcleos que hace décadas eran independientes en su comportamiento y su localización; y si no, está en vías de lograrlo, Tejeda y Artenara se expanden en torno a la carretera comarcal que los une. En el primer caso, puede decirse que la Degollada, Lomo de los Santos y Las Crucitas forman parte del conjunto físico del núcleo.



En una escala inferior se pueden incluir una serie de entidades de población cuyas características y funcionamiento espacial presentan un carácter urbano, pero no logran alcanzar el grado de densidad de población de los primeros. Carecen de importancia territorial como centros polarizadores de las actividades socioeconómicas; presentan un número de habitantes y de viviendas sensiblemente inferior al de los núcleos urbanos y, sin embargo, comparten funciones y conductas de pequeñas ciudades, aunque sin alcanzar ese rango.

Los asentamientos de tipo rural se localizan en áreas donde la configuración del paisaje les ha dificultado tradicionalmente la accesibilidad y el abandono de los cultivos que se puede apreciar en los núcleos anteriores.

Estos asentamientos de población, en muchos casos, han crecido ajenos al Planeamiento Urbanístico, en alguno de los municipios con superficie en el Parque Rural, lo que junto a la ausencia de una planificación integrada con objetivos a medio y largo plazo determina la aparición de gran número de viviendas sin ningún tipo de licencia.

Las infraestructuras y equipamientos se desarrollan allí donde se ubica el mayor número de habitantes, principalmente en las cabeceras municipales y en los otros núcleos de población importantes dentro del Parque Rural.

Las características de la red viaria y de los tendidos eléctricos y telefónicos se hallan condicionados por las dificultades orográficas y la concentración de la población en núcleos determinados. Estas redes se encuentran en aceptable estado de conservación. En este espacio se concentran los grandes embalses de la isla y del Archipiélago, los cuales ven roto su funcionamiento por la inexistencia de precipitaciones durante largos períodos de tiempo. El propio avance tecnológico explica la construcción de las infraestructuras hidráulicas (presas del Caidero de La Niña, el Mulato, Siberio, entre otras) que han llegado a convertirse en elementos característicos del paisaje. Existen pocas infraestructuras de captación de agua subterránea, es decir, pozos y galerías, concentrándose éstas fuera del perímetro del Parque Rural.

En cuanto a equipamientos recreativos y culturales, el área cuenta con varios puntos para el esparcimiento y recreo de la población, además de una red de senderos, alguno de los cuales en la actualidad están rehabilitados y otros en proceso de rehabilitación, que son usados por caminantes, al encontrarse esta red difundida a nivel popular a través de algunas publicaciones como las del Cabildo Insular de Gran Canaria. Otros equipamientos y servicios de carácter público son las áreas recreativas las cuales gozan de un buen nivel de funcionamiento, aunque se encuentran infradotadas y resultan insuficientes, ante la gran demanda existente.

Otras actividades de recreo son la caza y la pesca. La pesca de agua dulce circunscrita a los embalses y presas, resulta una actividad deportiva en desarrollo ya que la introducción de especies de agua dulce se ha producido hace escasos años. Mientras, la pesca en la costa además de su carácter deportivo, es la



actividad principal de un pequeño grupo de habitantes del Parque Rural. Por su parte, la actividad cinegética no es necesidad de primer orden para la alimentación de los habitantes de estos lugares, sino un deporte y actividad de ocio a nivel insular, lo que supone la captación de visitantes en la época del levantamiento de veda, encontrándose regulada normativa y anualmente.

Al igual que ocurre con la tipología edificatoria, en el Parque Rural se ha producido la desnaturalización de las expresiones culturales. Las actividades tradicionales y artesanales, poco a poco quedan relegadas a mano de los ancianos del lugar aunque es palpable una reactivación de estas expresiones populares debido al acercamiento de la población más joven a estas actividades que estaban en franco retroceso. Esto ha determinado la creación de centros de enseñanza de trabajos tradicionales, como alfareros, cesteros, camineros, entre otros. Una de estas actividades tradicionales que durante gran parte de la historia fue importante es el aprovechamiento forestal, pero esta actividad ha quedado circunscrita a aquellos lugares donde se ha intentado reactivar la tradición cerámica, mediante la creación de centros alfareros, por el uso de las hoyas de carboneo.

2. Evolución previsible del sistema

Las condiciones actuales del territorio que abarca el Parque Rural dejan entrever un continuo desarrollo y consolidación del turismo rural como actividad económica importante, con el consiguiente aumento de actividades de ocio y tiempo libre, revalorizándose las actividades en contacto con la naturaleza.

Este sector de la isla se ha caracterizado por mantener unos niveles desiguales y escasos de población, aunque su poblamiento no es reciente. La población tiende a concentrarse en aquellas zonas de mejor acceso donde se dispone de suelo y agua. Generalmente coincide con las capitales municipales y núcleos donde, además, se concentran los servicios, infraestructuras y actividades económicas. Esta tendencia a la concentración poblacional parece ser la tónica general en el Parque Rural, conjuntamente a un progresivo abandono de los pequeños núcleos en el pasado reciente completamente habitados, pasando a convertirse en núcleos de residencia estacional (fines de semana y vacaciones).

La tendencia a la concentración que marca la dinámica de la población se explica por una terciarización de la economía, con un progresivo abandono de las actividades tradicionales. Esto conlleva a una pérdida de los valores culturales y etnográficos desarrollados en el espacio. Esta tendencia provocará una colmatación edificatoria de los espacios intersticiales de los núcleos, determinando que las nuevas construcciones deban trasladarse a territorios anexos a los mismos, los cuales, en ocasiones tendrán un alto valor paisajístico o natural. Este fenómeno se verá incrementado al aumentar, como es previsible, la demanda de residencias temporales por parte de los habitantes de núcleos urbanos ajenos al Parque Rural.



La terciarización de la economía afectará a las actividades tradicionales, determinando que la agricultura de secano y la ganadería, ya degradadas, aumenten su pérdida de importancia como consecuencia de su escasa rentabilidad económica y de las dificultades naturales e infraestructurales que presenta la mayor parte del territorio para su desarrollo.

Asimismo, las actividades económicas tradicionales se verán afectadas por el cambio en las técnicas de producción. En el ámbito agrícola, la tendencia va dirigida a la introducción de nuevas especies, a la mejora de los sistemas de riego (cerca de las áreas residenciales y zonas accesibles de los fondos de los barrancos), a la expansión de los invernaderos (difícilmente integrables en el medio, a excepción del Valle de la Aldea), y la introducción de cultivos alternativos, lo que ha supuesto que se mantengan ciertos niveles de producción, aunque la superficie cultivada no haya crecido ni se haya constatado una mejora patente en la consolidación de la estructura del sector agrícola.

En el ámbito ganadero, el abandono progresivo del secano ha afectado a la producción de forraje para el ganado caprino y ovino, lo que explica en parte el descenso de la cabaña ganadera, la cual tiende a permanecer en régimen de semiestabulación como complemento esencial para la agricultura.

La terciarización va a provocar la subordinación del espacio, que tenderá a reorganizar su estructura en función de esta nueva actividad, desarticulando los espacios creados por las actividades anteriores. Con esta desarticulación del espacio agropecuario se corre el peligro de menoscabar los valores culturales, perder diversificación económica y afectar al desarrollo del turismo rural, que depende en buena medida de la promoción de los valores ecológicos, paisajísticos, tradicionales y culturales de este territorio. La pérdida de valores culturales se producirá también por la desnaturalización de los asentamientos tradicionales, así como por la pérdida de identidad de sus condiciones etnográficas.

Otro de los riesgos que puede presentarse radica en llegar a despertar falsas expectativas de desarrollo, sobredimensionando las infraestructuras, los servicios y los equipamientos turísticos rurales, dirigidos al desarrollo de áreas de acogida para el turismo de masas, lo que provocará el fracaso de la actividad incluso antes de consolidarse.

En cualquier caso, queda fuera de toda duda que una gestión y control adecuados de los recursos naturales y económicos de la zona conllevarán el incremento de los ingresos de la población residente a través de la revitalización de ciertas actividades, actualmente en franco retroceso (agricultura y ganadería) y de la consolidación de otras como la restauración, el turismo rural o el comercio.

Desde el punto de vista de las carreteras de interés regional, la previsión más destacada prevista por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas es el tramo de San Nicolás a Mogán, cuyo Estudio Informativo fue aprobado por resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas el 7 de



abril de 1999. Por otro lado, el Plan Insular de Ordenación de la Isla de Gran Canaria en redacción prevé para el tramo San Nicolás - Mogán tratamientos puntuales de la carretera GC-200 existente hoy. Por lo tanto, el modelo territorial previsto en dicho Plan Insular para esta isla trata esta previsión de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas no como una nueva vía, sino como tratamiento de tramos de la existente.

3. Recursos potenciales y posibilidades de desarrollo

En los Parques Rurales la presencia del hombre y sus actividades son parte fundamental de su estructura, donde las costumbres y modo de vida, así como los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales, constituyen elementos que hay que proteger y conservar por igual.

La protección del espacio pasa por la regulación de los aprovechamientos de estos recursos para lo cual se hace necesario la potenciación de aquellas actividades que resulten compatibles con la conservación y la limitación de aquellas otras que no lo sean.

Entre las actividades primarias, se hace necesario potenciar la agricultura de secano, así como la de regadío, que garanticen la conservación del paisaje tradicional del Parque Rural, dada la alta incidencia visual de esta actividad. Los cultivos de secano (almendro, forrajes, etc.) presentan grandes dificultades para su desarrollo, pese a la importancia que aún conservan en el esquema socioeconómico. Este esquema de cultivo tradicional poco a poco va dejando paso a nuevas técnicas de cultivo, basadas, en muchos casos, en la implantación de invernaderos y de riegos por goteo que, si bien posibilita una rentabilidad económica mayor, en el caso de los invernaderos provocan una pérdida en la calidad paisajística del espacio. Por ello se prevé la necesidad de una vuelta a las técnicas de cultivo tradicionales, mediante la promoción de éstas entre la población joven y de una política administrativa destinada a incrementar la rentabilidad de las explotaciones. Esta rentabilidad puede conseguirse a través de la implantación de los cultivos de regadío, que no parecen presentar problemas para su mantenimiento y desarrollo, con una mano de obra más joven. La mayor producción y su mayor generación de ingresos así lo indican, especialmente por su ubicación en las zonas con crecimiento demográfico. Los rellanos sedimentarios y los fondos de barranco son las zonas más susceptibles para su implantación.

En cuanto a la ganadería, su desarrollo de forma semiestabulada es lo más aconsejable, al producir un menor impacto en el medio. La ganadería se ha visto afectada por el retroceso de las áreas de pastoreo y por la pérdida de rentabilidad. Este retroceso de la ganadería influye de forma decisiva en la reducción de las tierras con plantaciones forrajeras. Su mantenimiento supone el complemento ideal de la agricultura, papel que ha venido jugando hasta estos momentos, por lo que se propone su mantenimiento, aunque en lo posible se procederá a la semiestabulación del ganado, con el fin de evitar el ramoneo de los animales en el "sotobosque" o matorrales de las cumbres o, en su caso, el acercamiento del



ganado a las áreas ecológicas más importantes. El ganado caprino y el ovino son los más propicios para su desarrollo, junto con el porcino. Con éstos se mantendrá la elaboración de quesos tradicionales y la obtención de leche y carne, que son las principales razones para su mantenimiento.

En cuanto a las actividades secundarias dentro del Parque Rural, se concentran en las actividades artesanales. La conservación de estas actividades pasa por el mantenimiento de la política actual por parte de los organismos oficiales, a través de su promoción. La población jubilada o cercana a esta condición es un recurso muy importante y valioso, a corto plazo, para su desarrollo, si bien a medio y largo plazo hay que incentivar a la población joven a incorporarse a estas actividades. A pesar del retroceso de las actividades agroganaderas, el turismo canaliza la demanda directa al posibilitar producciones típicas, lo cual puede suponer rentas adicionales para los artesanos habilitando lugares de visita y observación de la elaboración de estos productos (queso, manufacturas textiles, cestería, etc.).

Es para el desarrollo de las actividades terciarias donde el Parque Rural presenta mayores expectativas de desarrollo, haciéndose necesaria la elaboración de una normativa que garantice su desarrollo equilibrado. Estas actividades (además de las puramente administrativas) podemos dividir las entre las relacionadas con el ocio y el esparcimiento (en las que se incluyen actividades cinegéticas y pesca deportiva, actividades turísticas y de esparcimiento) y otras como las didácticas y de investigación.

La actividad turística es la actividad más beneficiada por el recurso paisajístico y cultural. Ésta debería estar destinada a concentrar una gran parte del empleo e inversiones, favorecida por la existencia de dotaciones e infraestructuras adecuadas para un desarrollo moderado e integrado, en su vertiente rural y ecológica, preferentemente a partir de iniciativas locales.

La caza, como actividad de ocio, al igual que la pesca deportiva, no presenta importantes problemas para su mantenimiento en la zona. La existencia de una fauna adecuada y la gestión controlada de su desarrollo, a partir de la caza de especies cinegéticas y su limitación a determinadas épocas del año, facilitan la continuidad de la actividad.

Para el desarrollo de las actividades de esparcimiento, el territorio del Parque Rural tiene unas características únicas, siendo un hecho palpable en la actualidad: en éste se practican actividades de recreo y esparcimiento como pueden ser el ciclismo, el senderismo, el camping, el montañismo, la escalada, y otros, con tal densidad en ocasiones que se impone la necesidad de su regulación.

El buen estado de conservación y la peculiaridad de los valores anteriormente reseñados, junto a las infraestructuras y servicios existentes, son elementos de gran interés para el desarrollo de programas y proyectos científicos



relacionados con la geomorfología, la fauna, la flora, la arqueología, la antropología o la etnografía

4. Estrategia de gestión del Parque Rural

En los apartados anteriores se ha hecho una lectura de las características, peculiaridades y situación actual del sistema natural y humano existente en el Parque Rural del Nublo.

En la situación actual, los valores naturales son difícilmente separables de la manipulación humana; la continuidad entre las áreas cultivadas y habitadas, de un lado, y los espacios de mayor riqueza natural, de otro, es absoluta. Estos valores han sido evaluados en función de sus intereses cara a la conservación y considerando el grado de afección antrópica.

La categoría de protección de Parque Rural intenta conciliar el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales asentadas con la conservación de elementos de gran interés natural y cultural. De acuerdo con todo ello, hay que considerar que las características de este territorio lo hacen poco propicio para una política en la que se limiten excesivamente las actividades productivas; sin embargo, hay que tener muy en cuenta la necesidad de armonizar el desarrollo con la conservación mediante una adecuada ordenación de las actividades actualmente existentes y, sobre todo, salvaguardando las zonas de mayor valor natural de futuras alteraciones derivadas de esas mismas actividades o de otras que se puedan desarrollar.

Atendiendo a estas premisas, el análisis de los elementos medioambientales presentes en este territorio ha puesto en evidencia dos aspectos fundamentales. Por un lado, se analiza un espacio con unas características naturales de gran valor en el contexto insular, regional e incluso, internacional. El complejísimo sistema que engloba está definido por su elevada peculiaridad, en cuanto al soporte espacial, y un importante número de endemismos locales, insulares, regionales o macaronésicos. Por otro lado, refleja un buen estado de conservación en una isla caracterizada por un excesivo poblamiento, antropización y pérdida de muchos valores naturales y culturales, lo que evidencia la vocación del Parque Rural como área en la que todavía es posible definir muchos de los elementos identificativos de Gran Canaria.

Asimismo, se advierte del riesgo de que estos valores se vean afectados por la situación y el crecimiento de las actividades humanas, muchas veces descontroladas y causantes de grandes impactos, aunque también refleja la existencia de un sistema socioeconómico y cultural de gran tradición y definición etnográfica.

La condición de espacio típicamente rural y natural, contrario a las características expansionistas urbanas, permite prever pocas posibilidades de que existan problemáticas sociales que dificulten la viabilidad de la conservación de los



valores naturales, culturales y tradicionales de este espacio. Salvo excepciones actuales se podría decir que se daría carácter normativo a un proceso ya arraigado entre los habitantes, conscientes más que nadie de los valores que alberga el espacio en que viven.